



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE MARZO DE 2023



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2023



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL



La seguridad
es de todos

Mindefensa



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODOS COMPARATIVOS MARZO 2023 - MARZO 2022
Millones de \$

CODIGO	CUENTA	PERIODO	PARTICIPACIÓN	PERIODO	PARTICIPACIÓN	VARIACIONES	
		Marzo - 2023	%	Marzo - 2022	%	\$	%
ACTIVO CORRIENTE							
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	139.926,16	18,62%	225.773,73	27,09%	-85.847,57	-38,02%
1.1.05	CAJA	9,29	0,00%	1,45	0,00%	7,84	540,86%
1.1.05.02	Caja menor	9,29	0,00%	1,45	0,00%	7,84	540,86%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	3.475,03	0,46%	1.143,83	0,14%	2.331,20	203,81%
1.1.10.05	Cuenta corriente	100,66	0,01%	393,01	0,05%	-292,35	-74,39%
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	3.374,37	0,45%	750,82	0,09%	2.623,55	349,42%
1.1.10.14	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.1.32	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	3.588,89	0,48%	4.298,28	0,52%	-709,39	-16,50%
1.1.32.10	Depósitos en instituciones financieras	3.588,89	0,48%	4.298,28	0,52%	-709,39	-16,50%
1.9.04	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	46.731,05	6,22%	130.579,16	15,67%	-83.848,11	-64,21%
1.9.04.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	713,17	0,09%	1.043,07	0,13%	-329,91	-31,63%
1.9.04.02	Recursos entregados en administración	46.017,88	6,12%	129.536,09	15,54%	-83.518,21	-64,47%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	86.121,89	11,46%	89.751,00	10,77%	-3.629,11	-4,04%
1.9.08.01	En administración	86.121,89	11,46%	89.751,00	10,77%	-3.629,11	-4,04%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	3.054,85	0,41%	2.980,17	0,36%	74,68	2,51%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.3.11.17	Cuotas de sostenimiento	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.3.11.27	Contribuciones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.054,85	0,41%	2.980,17	0,36%	74,68	2,51%
1.3.84.05	Comisiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	2.668,81	0,00%	1.728,61	0,21%	-1.723,13	-99,68%
1.3.84.55	Reintegros	5,49	0,05%	0,00	0,00%	380,55	100,00%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	380,55	0,05%	1.251,55	0,15%	-871,00	-69,59%
1.4	PRESTAMOS POR COBRAR	926,95	0,12%	526,82	0,06%	400,12	75,95%
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	926,95	0,12%	526,82	0,06%	400,12	75,95%
1.4.15.21	Préstamos de consumo	776,08	0,10%	329,86	0,04%	446,21	135,27%
1.4.15.25	Créditos a empleados	150,87	0,02%	196,96	0,02%	-46,09	-23,40%
1.9	OTROS ACTIVOS	101,95	0,01%	70,26	0,01%	31,69	45,11%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	101,93	0,01%	70,24	0,01%	31,69	45,12%
1.9.05.01	Seguros	101,93	0,01%	70,24	0,01%	31,69	45,12%
1.9.05.13	Estudios y proyectos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.9.05.14	Bienes y servicios	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.9.06.01	Anticipos sobre convenios y acuerdos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.9.07	ANTICIPOS, RETENCIONES SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0,02	0,00%	0,02	0,00%	0,00	0,00%
1.9.07.06	Anticipo de impuesto de industria y comercio	0,02	0,00%	0,02	0,00%	0,00	0,00%
1.9.90	DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.9.90.03	Derechos de reembolso relacionados con cuotas partes de pensiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		144.009,90	19,17%	229.350,98	27,52%	-85.341,07	-37,21%

Handwritten signature or initials.

ACTIVO NO CORRIENTE

1.3	CUENTAS POR COBRAR	58.216,07	7,75%	54.371,36	6,52%	3.844,71	7,07%
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,13	0,00%	1,13	0,00%	0,00	0,00%
1.3.11.02	Multas y sanciones	1,13	0,00%	1,13	0,00%	0,00	0,00%
1.3.11.03	Intereses	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.3.11.04	Sanciones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.3.25	RECURSOS DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.3.25.01	Cuotas partes de pensiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.3.25.07	Reintegros pensionales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	27.536,27	3,66%	32.375,09	3,88%	-4.838,82	-14,95%
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	522,99	0,07%	471,25	0,05%	51,74	10,98%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	126,22	0,02%	126,77	0,02%	-0,55	-0,44%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	4.841,31	0,64%	4.503,66	0,54%	337,65	7,50%
1.3.84.35	Intereses de mora	507,02	0,07%	455,10	0,05%	51,92	11,41%
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	5.331,01	0,71%	10.938,35	1,31%	-5.607,34	-51,26%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	18,83	0,00%	25,25	0,00%	-6,43	-25,45%
1.3.84.90	Mayores valores pagados	16.188,90	2,15%	15.854,70	1,90%	334,20	2,11%
1.3.85	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	32.365,92	4,31%	32.540,66	3,90%	-174,74	-0,54%
1.3.85.90	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	32.365,92	4,31%	32.540,66	3,90%	-174,74	-0,54%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-1.687,25	-0,22%	-10.545,51	-1,27%	8.858,26	-84,00%
1.3.86.11	Recursos de los fondos de reservas de pensiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.3.86.14	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-0,06	0,00%	-0,12	0,00%	0,06	-49,02%
1.3.86.90	Otras cuentas por cobrar	-1.687,19	-0,22%	-10.545,39	-1,27%	8.858,21	-84,00%
1.4	PRESTAMOS POR COBRAR	291,56	0,04%	352,97	0,04%	-61,40	-17,40%
1.4.15	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	255,78	0,03%	331,93	0,04%	-76,15	-22,94%
1.4.15.20	Préstamos de vivienda	255,78	0,03%	331,93	0,04%	-76,15	-22,94%
1.4.77	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	39,16	0,01%	23,70	0,00%	15,46	65,23%
1.4.77.01	Préstamos concedidos	39,16	0,01%	23,70	0,00%	15,46	65,23%
1.4.80	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-3,38	0,00%	-2,67	0,00%	-0,71	26,65%
1.4.80.03	Préstamos concedidos	-3,38	0,00%	-2,67	0,00%	-0,71	26,65%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	45.033,22	5,99%	42.711,57	5,12%	2.321,65	5,44%
1.6.05	TERRENOS	13.565,93	1,81%	13.565,93	1,63%	0,00	0,00%
1.6.05.01	Urbanos	13.565,93	1,81%	13.565,93	1,63%	0,00	0,00%
1.6.05.05	Terrenos de propiedad de terceros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	3.405,64	0,45%	1.197,21	0,14%	2.208,43	184,46%
1.6.15.01	Edificaciones	3.405,64	0,45%	1.197,21	0,14%	2.208,43	184,46%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	79,64	0,01%	54,00	0,01%	25,64	47,49%
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	62,74	0,01%	37,10	0,00%	25,64	69,13%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	16,90	0,00%	16,90	0,00%	0,00	0,00%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	0,00	0,00%	1,46	0,00%	-1,46	-100,00%
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.6.37.08	Equipo médico y científico	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	0,00	0,00%	0,16	0,00%	-0,16	-100,00%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	0,00	0,00%	1,30	0,00%	-1,30	-100,00%
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.6.37.12	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.6.40	EDIFICACIONES	23.641,41	3,15%	23.150,42	2,78%	490,98	2,12%
1.6.40.01	Edificios y casas	23.641,41	3,15%	23.150,42	2,78%	490,98	2,12%
1.6.40.28	Edificaciones de propiedad de terceros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	194,05	0,03%	194,05	0,02%	0,00	0,00%
1.6.50.07	Líneas y cables de interconexión	194,05	0,03%	194,05	0,02%	0,00	0,00%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	306,12	0,04%	319,11	0,04%	-12,99	-4,07%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	125,09	0,02%	125,90	0,02%	-0,80	-0,64%
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	181,03	0,02%	193,21	0,02%	-12,19	-6,31%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1,01	0,00%	1,61	0,00%	-0,61	-37,53%
1.6.60.90	Otro equipo médico y científico	1,01	0,00%	1,61	0,00%	-0,61	-37,53%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.246,71	0,17%	1.312,36	0,16%	-65,64	-5,00%
1.6.65.01	Muebles y enseres	1.188,06	0,16%	1.246,05	0,15%	-57,99	-4,65%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	58,65	0,01%	66,31	0,01%	-7,66	-11,54%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	6.658,16	0,89%	6.435,18	0,77%	222,98	3,47%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	286,05	0,04%	232,14	0,03%	53,91	23,22%
1.6.70.02	Equipo de computación	6.372,11	0,85%	6.203,04	0,74%	169,07	2,73%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	318,71	0,04%	318,71	0,04%	0,00	0,00%
1.6.75.02	Terrestre	318,71	0,04%	318,71	0,04%	0,00	0,00%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	98,99	0,01%	103,78	0,01%	-4,80	-4,62%
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	98,99	0,01%	103,78	0,01%	-4,80	-4,62%

1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-4.483,14	-0,60%	-3.942,24	-0,47%	-540,90	13,72%
1.6.85.01	Edificaciones	-850,77	-0,11%	-664,91	-0,08%	-185,86	27,95%
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	-153,19	-0,02%	-146,85	-0,02%	-6,34	4,32%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-204,45	-0,03%	-203,06	-0,02%	-1,39	0,68%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-1,01	0,00%	-1,61	0,00%	0,61	-37,53%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-878,33	-0,12%	-873,98	-0,10%	-4,35	0,50%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-2.097,79	-0,28%	-1.770,17	-0,21%	-327,62	18,51%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-231,52	-0,03%	-211,33	-0,03%	-20,18	9,55%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-65,56	-0,01%	-68,86	-0,01%	3,29	-4,78%
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-0,51	0,00%	0,00	0,00%	-0,51	0,00%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	0,00	0,00%	-1,46	0,00%	1,46	-100,00%
1.9	OTROS ACTIVOS	503.848,01	67,05%	506.682,76	60,79%	-2.834,75	-0,56%
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	9.450,76	1,26%	9.842,66	1,18%	-391,89	-3,98%
1.9.09.03	Depósitos judiciales	9.450,76	1,26%	9.842,66	1,18%	-391,89	-3,98%
1.9.51	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	499.040,19	66,41%	498.765,17	59,84%	275,03	0,06%
1.9.51.01	Terrenos	222.522,26	29,61%	222.522,26	26,70%	0,00	0,00%
1.9.51.02	Edificaciones	276.517,94	36,80%	276.242,91	33,14%	275,03	0,10%
1.9.52	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)	-10.136,62	-1,35%	-8.400,82	-1,01%	-1.735,80	20,66%
1.9.52.01	Edificaciones	-10.136,62	-1,35%	-8.400,82	-1,01%	-1.735,80	20,66%
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	8.954,05	1,19%	8.547,31	1,03%	406,74	4,76%
1.9.70.07	Licencias	4.560,68	0,61%	4.422,14	0,53%	138,54	3,13%
1.9.70.08	Softwares	4.393,37	0,58%	4.125,16	0,49%	268,20	6,50%
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-3.460,37	-0,46%	-2.071,55	-0,25%	-1.388,82	67,04%
1.9.75.07	Licencias	-2.464,01	-0,33%	-1.660,34	-0,20%	-803,67	48,40%
1.9.75.08	Softwares	-996,36	-0,13%	-411,21	-0,05%	-585,15	142,30%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		607.388,88	80,83%	604.118,66	72,48%	3.270,21	0,54%
TOTAL ACTIVO		751.398,78	100,00%	833.469,64	100,00%	-82.070,86	-9,85%
PASIVO CORRIENTE							
2.4	CUENTAS POR PAGAR	26.489,62	3,53%	40.040,22	4,80%	-13.550,60	-33,84%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	972,58	0,13%	49,78	0,01%	922,80	1853,71%
2.4.01.01	Bienes y servicios	12,80	0,00%	25,62	0,00%	-12,82	-50,03%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	959,78	0,13%	24,17	0,00%	935,62	3871,74%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	570,70	0,08%	3.133,00	0,38%	-2.562,31	-81,78%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	4,76	0,00%	0,00	0,00%	4,76	0,00%
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	565,26	0,08%	3.132,89	0,38%	-2.567,62	-81,96%
2.4.07.22	Estampillas	0,67	0,00%	0,12	0,00%	0,55	461,65%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	98,64	0,01%	842,21	0,10%	-743,58	-88,29%
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	12,40	0,00%	10,86	0,00%	1,54	14,17%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	74,23	0,01%	101,77	0,01%	-27,54	-27,06%
2.4.24.05	Cooperativas	3,51	0,00%	592,97	0,07%	-589,45	-99,41%
2.4.24.06	Fondos de empleados	0,00	0,00%	0,43	0,00%	-0,43	-100,00%
2.4.24.07	Libranzas	0,10	0,00%	0,00	0,00%	0,10	0,00%
2.4.24.11	Embargos judiciales	0,00	0,00%	2,93	0,00%	-2,93	-100,00%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	8,40	0,00%	133,25	0,02%	-124,86	-93,70%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	34,75	0,00%	29,04	0,00%	5,71	19,66%
2.4.36.03	Honorarios	12,70	0,00%	9,53	0,00%	3,17	33,26%
2.4.36.05	Servicios	0,72	0,00%	2,21	0,00%	-1,49	-67,34%
2.4.36.08	Compras	0,60	0,00%	1,11	0,00%	-0,51	-45,91%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	3,25	0,00%	3,18	0,00%	0,07	2,28%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	5,26	0,00%	4,93	0,00%	0,33	6,71%
2.4.36.26	Contratos de construcción	1,91	0,00%	0,30	0,00%	1,61	527,48%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	10,29	0,00%	7,77	0,00%	2,52	32,50%
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

Handwritten signature or initials

2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.40.03	Impuesto predial unificado	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.40.04	Impuesto de industria y comercio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.40.14	Cuota de fiscalización y auditoría	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.40.16	Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.40.24	Tasas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.40.75	Otros impuestos nacionales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	341,49	0,05%	222,07	0,03%	119,42	53,78%
2.4.45.02	Venta de servicios	3.808,85	0,51%	36.491,82	4,38%	-32.682,97	-89,56%
2.4.45.05	Compra de bienes (db)	-105,40	-0,01%	-1.535,69	-0,18%	1.430,30	-93,14%
2.4.45.06	Compra de servicios (db)	0,00	0,00%	-218,35	-0,03%	218,35	-100,00%
2.4.45.08	Devoluciones en venta de servicios (db)	-52,05	-0,01%	-745,60	-0,09%	693,54	-93,02%
2.4.45.80	Valor pagado (db)	-3.309,90	-0,44%	-33.770,10	-4,05%	30.460,20	-90,20%
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	16.995,42	2,26%	29.006,91	3,48%	-12.011,49	-41,41%
2.4.60.02	Sentencias	15.375,37	2,05%	22.734,17	2,73%	-7.358,81	-32,37%
2.4.60.03	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	1.620,06	0,22%	6.272,74	0,75%	-4.652,68	-74,17%
2.4.60.90	Otros créditos judiciales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.83	OBLIGACIONES DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.83.02	Pensiones y retroactivos pensionales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	7.476,04	0,99%	6.757,20	0,81%	718,85	10,64%
2.4.90.26	Suscripciones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	0,12	0,00%	0,00	0,00%	0,12	0,00%
2.4.90.28	Seguros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	4.710,42	0,63%	4.660,89	0,56%	49,53	1,06%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	201,77	0,03%	72,98	0,01%	128,79	176,46%
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	15,68	0,00%	15,63	0,00%	0,05	0,32%
2.4.90.51	Servicios públicos	0,04	0,00%	0,00	0,00%	0,04	0,00%
2.4.90.53	Comisiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.4.90.54	Honorarios	106,71	0,01%	78,71	0,01%	27,99	0,00%
2.4.90.55	Servicios	212,44	0,03%	88,79	0,01%	123,65	139,26%
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	2.228,88	0,30%	1.840,20	0,22%	388,68	21,12%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.044.816,95	538,30%	1.037,51	0,12%	4.043.779,44	389759,31%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	797,72	0,11%	892,10	0,11%	-94,38	-10,58%
2.5.11.01	Nómina por pagar	0,00	0,00%	0,21	0,00%	-0,21	-100,00%
2.5.11.02	Cesantías	0,00	0,00%	0,02	0,00%	-0,02	-100,00%
2.5.11.04	Vacaciones	225,74	0,03%	324,65	0,04%	-98,91	-30,47%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	148,08	0,02%	117,94	0,01%	30,14	25,56%
2.5.11.06	Prima de servicios	191,48	0,03%	206,09	0,02%	-14,60	-7,09%
2.5.11.07	Prima de navidad	83,68	0,01%	76,26	0,01%	7,42	9,72%
2.5.11.09	Bonificaciones	72,43	0,01%	95,27	0,01%	-22,84	-23,97%
2.5.11.10	Otras primas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	1,87	0,00%	1,59	0,00%	0,28	17,87%
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.5.11.16	Dotación y suministro a trabajadores	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	35,72	0,00%	31,11	0,00%	4,61	14,81%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	26,18	0,00%	26,54	0,00%	-0,36	-1,34%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	12,54	0,00%	12,43	0,00%	0,11	0,90%
2.5.11.25	Incapacidades	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	3.780.308,03	503,10%	145,03	0,02%	-14,27	-9,84%
2.5.14.01	Pensiones de jubilación patronales	130,76	0,02%	145,03	0,02%	-14,27	-9,84%
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	3.780.177,27	503,09%	0,00	0,02%	3.780.177,27	100,00%
2.5.14.12	Cálculo actuarial de futuras pensiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	263.711,25	35,10%	0,38	0,00%	263.710,87	100,00%
2.5.15.01	Capacitación, bienestar social, estímulos y otros beneficios legales o extralegales	24,76	0,00%	0,38	0,00%	24,38	100,00%
2.5.15.04	Cálculo actuarial de otros beneficios posempleo	263.686,49	35,09%	0,00	1547,97%	263.686,49	100,00%
2.9	OTROS PASIVOS	164,01	0,02%	242,21	0,03%	-78,19	-32,28%
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	164,01	0,02%	242,21	0,03%	-78,19	-32,28%
2.9.10.05	Arrendamiento operativo	164,01	0,02%	242,21	0,03%	-78,19	-32,28%
2.9.10.90	Otros ingresos recibidos por anticipado	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.071.470,58	541,85%	41.319,93	4,96%	4.030.150,65	9753,53%
PASIVO NO CORRIENTE							
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	114.297.647,53	15211,32%	104.046.215,45	12483,50%	10.251.432,08	9,85%
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.741,70	0,36%	1.354,71	0,16%	1.387,00	102,38%
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	2.671,44	0,36%	1.277,47	0,15%	1.393,97	109,12%
2.5.12.90	Otros beneficios a los empleados a largo plazo	70,26	0,01%	77,23	0,01%	-6,97	100,00%
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	107.971.146,63	14369,35%	98.810.181,71	11855,28%	9.160.964,92	9,27%
2.5.14.05	Cuotas partes de pensiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	91.985.188,55	12241,86%	85.908.310,26	10307,31%	6.076.878,29	7,07%
2.5.14.12	Cálculo actuarial de futuras pensiones	15.985.958,08	2127,49%	12.901.871,45	1547,97%	3.084.086,63	23,90%
2.5.14.14	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	6.323.759,20	841,60%	5.234.679,03	628,06%	1.089.080,17	20,81%
2.5.15.02	Auxilio funerario y gastos de inhumación	151,14	0,02%	126,08	0,02%	25,06	19,88%
2.5.15.03	Aportes a seguridad social en salud de pensionados	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2.5.15.04	Cálculo actuarial de otros beneficios posempleo	6.323.608,05	841,58%	5.234.552,95	628,04%	1.089.055,10	20,81%

2.7	PROVISIONES	106.408,58	14,16%	86.264,09	10,35%	20.144,49	23,35%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	106.408,58	14,16%	86.264,09	10,35%	20.144,49	23,35%
2.7.01.03	Administrativas	106.408,58	14,16%	86.264,09	10,35%	20.144,49	23,35%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		114.404.056,11	15225,48%	104.132.479,54	12493,85%	10.271.576,57	9,86%
TOTAL PASIVO		118.475.526,69	15767,33%	104.173.799,47	12498,81%	14.301.727,22	13,73%
PATRIMONIO							
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-117.724.127,90	-15667,33%	-103.340.329,83	-12398,81%	-14.383.798,07	13,92%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	532.349,10	70,85%	392.969,76	47,15%	139.379,34	35,47%
3.1.05.06	Capital fiscal	532.349,10	70,85%	392.969,76	47,15%	139.379,34	35,47%
3.1.06	CAPITAL DE LOS FONDOS DE RESERVAS DE PENSIONES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
3.1.06.01	Capital de los fondos de reservas de pensiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-85.479.923,34	-11376,11%	-80.269.453,40	-9630,76%	-5.210.469,94	6,49%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	3.945.633,93	525,11%	4.085.043,65	490,13%	-139.409,73	-3,41%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-89.425.557,27	-11901,21%	-84.354.497,06	-10120,88%	-5.071.060,21	6,01%
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.056.275,88	140,57%	948.200,55	113,77%	108.075,33	11,40%
3.1.10.01	Excedente del ejercicio	1.056.275,88	140,57%	948.200,55	113,77%	108.075,33	11,40%
3.1.51	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-33.832.829,53	-4502,65%	-24.412.046,73	-2928,97%	-9.420.782,80	38,59%
3.1.51.01	Ganancias o pérdidas actuariales por planes de beneficios posempleo	-33.832.829,53	-4502,65%	-24.412.046,73	-2928,97%	-9.420.782,80	38,59%
TOTAL PATRIMONIO		-117.724.127,90	-15667,33%	-103.340.329,83	-12398,81%	-14.383.798,07	13,92%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		751.398,79	100,00%	833.469,64	100,00%	-82.070,85	-9,85%
		-117.724.127,90		118.475.526,74			


Brigadier General (RA) NELSON RAMIREZ SUAREZ
Director General


JOSE FERNANDO VELAZQUEZ LEYTON
Subdirector Financiero


Cont. Púb. ROSALBA REYES SIERRA
Coordinadora Grupo Contabilidad, PP 51198-T

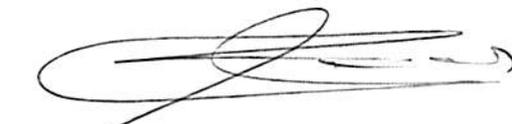


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO 2023 Y 31 DE MARZO 2022
 (Expresado en millones de pesos colombianos)



La seguridad es de todos Mindefensa

<u>Cod.</u>	<u>31 - Marzo - 2023</u>	<u>31 - Marzo - 2022</u>	<u>Cod.</u>	<u>31 - Marzo - 2023</u>	<u>31 - Marzo - 2022</u>
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
11 Efectivo y equivalentes al efectivo	139.926,16	225.773,73	24 Cuentas por pagar	26.489,62	40.040,22
13 Cuentas por cobrar	3.054,85	2.980,17	25 Beneficios a los empleados	4.044.816,95	1.037,51
14 Prestamos por cobrar	926,95	526,82	29 Otros pasivos	164,01	242,21
19 Otros activos	101,95	70,26			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	144.009,91	229.350,98	TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.071.470,58	41.319,93
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
13 Cuentas por Cobrar	58.216,07	54.371,36	25 Beneficios a los empleados	114.297.647,53	104.046.215,45
14 Prestamos por cobrar	291,56	352,97	27 Provisiones	106.408,58	86.264,09
16 Propiedades, Planta y equipo	45.033,22	42.711,57			
19 Otros activos	503.848,01	506.682,76			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	607.388,88	604.118,66	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	114.404.056,11	104.132.479,54
			TOTAL PASIVO	118.475.526,69	104.173.799,47
			PATRIMONIO		
			3105 Capital fiscal	532.349,10	392.969,76
			3106 Capital de los fondos de reservas de pensiones	0,00	0,00
			3109 Resultados De Ejercicios Anteriores	-85.479.923,34	-80.269.453,40
			3110 Resultados del ejercicio	1.056.275,88	948.200,55
			3151 Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	-33.832.829,53	-24.412.046,73
			TOTAL PATRIMONIO	-117.724.127,90	-103.340.329,83
TOTAL ACTIVO	751.398,79	833.469,64	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	751.398,79	833.469,64
			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00			
81 Derechos contingentes	0,00	0,00	91 Responsabilidades contingentes	63.212,34	51.982,09
83 Deudoras de control	68,67	71,63	93 Acreedoras de control	18.678,36	21.432,35
89 Deudoras por contra (Cr)	-68,67	-71,63	99 Acreedoras por contra (Db)	-81.890,70	-73.414,44


Brigadier General (RA) NELSON RAMIREZ SUAREZ
 Representante Legal


JOSE FERNANDO VELASQUEZ LEYTON
 Subdirector Financiero


Contador Público ROSA BA REYES SISA
 Coordinadora Grupo Contabilidad
 TP 51198-T



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE MARZO 2023



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
.....
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO 2022 Y 31 DE MARZO 2021
(Expresado en millones de pesos colombianos)



La seguridad
es de todos

Mindefensa

<u>Cod.</u>	<u>31 - Marzo - 2022</u>	<u>31 - Marzo - 2021</u>
INGRESOS OPERACIONALES SIN CONTRAPRESTACIÓN		
41 Ingresos Fiscales no tributarios	142,22	0,00
47 Funcionamiento - operaciones institucionales fondos recibidos	1.037.146,59	941.711,64
48 Otros ingresos	11.200,75	12.637,99
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES SIN CONTRAPRESTACIÓN	1.048.489,57	954.349,63
INGRESOS OPERACIONALES CON CONTRAPRESTACIÓN		
43 Venta de servicios	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES CON CONTRAPRESTACIÓN	0,00	0,00
GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS		
51 De Administración y operación	3.495,41	3.716,34
53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	1.663,03	3.290,65
57 Operación Interinstitucional	92,11	0,00
58 Otros gastos	395,53	1.603,54
TOTAL GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS	5.646,08	8.610,53
(DÉFICIT) EXCEDENTE OPERACIONAL	1.042.843,49	945.739,10
INGRESOS NO OPERACIONALES SIN CONTRAPRESTACIÓN		
44 Transferencias y subvenciones	0,00	119,21
47 Operaciones sin flujo de efectivo	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES SIN CONTRAPRESTACIÓN	0,00	119,21
INGRESOS NO OPERACIONALES CON CONTRAPRESTACIÓN		
48 Otros ingresos	14.406,04	4.105,53
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES CON CONTRAPRESTACIÓN	14.406,04	4.105,53

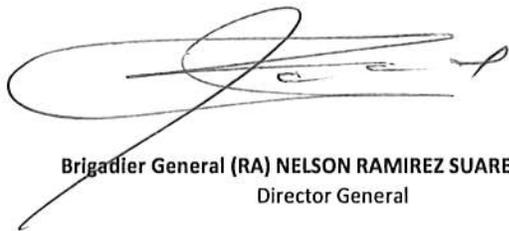
GASTOS NO OPERACIONALES

51	Impuestos, contribuciones y tasas	51,64	188,67
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	903,48	1.574,62
58	Otros gastos	18,53	0,00
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		973,65	1.763,29

(DÉFICIT) EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1.056.275,88

948.200,55



Brigadier General (RA) NELSON RAMIREZ SUAREZ
Director General



JOSE FERNANDO VELAZQUEZ LEYTON
Subdirector Financiero



Cont. Púb. ROSALBA REYES SISA
Coordinadora Grupo Contabilidad TP 51198-T



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICÍA NACIONAL



La seguridad
es de todos

Mindefensa

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
PERIODOS COMPARATIVOS MARZO 2023 - MARZO 2022
Millones de \$

CODIGO	CUENTA	PERIODO		VARIACIONES	
		Marzo - 2023	Marzo - 2022	\$	%
INGRESOS OPERACIONALES SIN CONTRAPRESTACIÓN					
4.1.10	INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS	142,22	0,00	142,22	0,00%
4.1.10.02	Multas y sanciones	142,22	0,00	142,22	0,00%
4.1.10.03	Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.1.10.04	Sanciones	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.7.05	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES FONDOS RECIBIDOS	1.037.146,59	941.711,64	95.434,95	10,13%
4.7.05.08	Funcionamiento - Otras operaciones sin flujo de efectivo	1.037.146,59	941.711,64	95.434,95	10,13%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.8.02	FINANCIEROS	7,98	0,00	7,98	100,00%
4.8.02.20	Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar	7,98	0,00	7,98	100,00%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	11.181,44	12.524,83	-1.343,40	-10,73%
4.8.08.26	Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior	0,00	5.028,91	-5.028,91	-100,00%
4.8.08.62	Costas procesales a favor de la entidad	0,99	0,00	0,99	100,00%
4.8.08.66	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	0,16	0,00	0,00	0,00%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos (Aporte 1% CASUR)	9.574,22	5754,09	3.820,13	66,39%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos (Mayores valores pagados)	1.606,07	1741,83	-135,77	-7,79%
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0,00	113,15	-113,15	-100,00%
4.8.30.02	Cuentas por cobrar	0,00	113,15	-113,15	-100,00%
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	11,34	0,00	11,34	100,00%
4.8.31.01	Litigios y demandas	11,34	0,00	11,34	100,00%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES SIN CONTRAPRESTACIÓN		1.048.489,57	954.349,63	94.139,94	9,86%
INGRESOS OPERACIONALES CON CONTRAPRESTACIÓN					
4.2	VENTA DE BIENES	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.2.10.04	Impresos y publicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.3.45	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.3.45.05	Alojamiento	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES CON CONTRAPRESTACIÓN		0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES CON Y SIN CONTRAPRESTACIÓN		1.048.489,57	954.349,63	94.139,94	9,86%

[Handwritten signature]

GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS

5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.495,41	3.716,34	-220,93	-5,94%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	918,86	868,91	49,95	5,75%
5.1.01.01	Sueldos	778,69	697,91	80,78	11,57%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	7,92	6,07	1,85	30,52%
5.1.01.10	Prima técnica	47,81	62,14	-14,33	-23,06%
5.1.01.19	Bonificaciones	30,09	55,34	-25,25	-45,62%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	33,17	28,73	4,43	15,43%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	21,18	18,72	2,47	13,17%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	2,47	0,00	2,47	0,00%
5.1.02.01	Incapacidades	2,47	0,00	2,47	0,00%
5.1.02.17	Auxilio funerario	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	216,24	202,16	14,08	6,96%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	35,67	33,01	2,65	8,03%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	73,57	68,97	4,60	6,67%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	5,04	4,51	0,53	11,79%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	101,96	95,66	6,30	6,58%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.03.90	Otras contribuciones efectivas	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	44,60	41,56	3,04	7,31%
5.1.04.01	Aportes al icbf	26,75	24,93	1,82	7,31%
5.1.04.02	Aportes al sena	17,85	16,63	1,21	7,30%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	445,66	564,03	-118,38	-20,99%
5.1.07.01	Vacaciones	62,91	285,39	-222,48	-77,96%
5.1.07.02	Cesantías	54,62	32,72	21,90	66,93%
5.1.07.04	Prima de vacaciones	39,44	45,04	-5,60	-12,44%
5.1.07.05	Prima de navidad	82,29	76,62	5,67	7,40%
5.1.07.06	Prima de servicios	62,24	71,06	-8,82	-12,41%
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	4,32	5,01	-0,69	-13,68%
5.1.07.08	Cesantías retroactivas	117,79	25,39	92,40	363,90%
5.1.07.90	Otras primas	22,04	22,79	-0,76	-3,32%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	11,61	0,00	11,61	100,00%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.08.02	Honorarios	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	0,46	0,00	0,46	100,00%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	11,16	0,00	11,16	0,00%
5.1.08.10	Viáticos	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.08.11	Variaciones beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.11	GENERALES	1.836,02	1.928,04	-92,02	-4,77%
5.1.11.06	Estudios y proyectos	0,00	546,30	-546,30	-100,00%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	212,99	177,94	35,06	19,70%
5.1.11.14	Materiales y suministros	12,93	0,00	12,93	100,00%
5.1.11.15	Mantenimiento	5,94	23,73	-17,79	-74,96%
5.1.11.16	Reparaciones	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.11.17	Servicios públicos	169,15	178,67	-9,51	-5,33%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	9,19	12,52	-3,33	-26,60%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	7,72	-7,72	-100,00%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	16,95	8,25	8,71	105,61%
5.1.11.25	Seguros generales	213,37	34,80	178,57	513,15%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	9,05	5,20	3,85	100,00%
5.1.11.44	Apoyo a operaciones militares y de policía	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	1,43	5,68	-4,26	-74,91%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	95,56	35,07	60,48	172,44%
5.1.11.65	Intagibles	0,00	19,28	-19,28	100,00%
5.1.11.66	Costas procesales	0,00	0,67	-0,67	-100,00%
5.1.11.79	Honorarios	15,58	36,05	-20,47	-56,78%
5.1.11.80	Servicios	822,21	836,17	-13,96	-1,67%
5.1.11.90	Otros gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.11.59	Licencias	251,66	0,00	251,66	0,00%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	19,97	111,64	-91,68	-82,12%
5.1.20.10	Tasas	0,00	0,11	-0,11	-100,00%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.20.17	Intereses de mora	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	1,64	1,24	0,40	31,82%
5.1.20.27	Licencias	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.20.30	Impuesto nacional al consumo	0,04	0,00	0,04	0,00%
5.1.20.90	Otros impuestos, contribuciones y tasas	18,29	110,29	-92,00	-83,41%

5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.663,03	3.290,65	-1.627,62	-49,46%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	376,22	-376,22	-100,00%
5.3.47.11	Recursos de los fondos de reservas de pensiones	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.3.47.14	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.3.47.90	Otras cuentas por cobrar	0,00	376,22	-376,22	-100,00%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	128,02	114,71	13,31	11,60%
5.3.60.01	Edificaciones	16,68	0,24	16,43	6713,41%
5.3.60.03	Redes, líneas y cables	1,58	1,58	0,00	0,00%
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	2,73	10,42	-7,68	-73,77%
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	6,04	7,28	-1,24	-17,09%
5.3.60.07	Equipos de comunicación y computación	95,57	89,76	5,81	6,47%
5.3.60.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	5,05	5,05	0,00	0,00%
5.3.60.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0,38	0,38	0,00	0,00%
5.3.60.13	Bienes muebles en bodega	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.3.60.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	923,53	130,61	792,91	607,08%
5.3.66.05	Licencias	553,07	111,74	441,32	394,95%
5.3.66.06	Softwares	370,46	18,87	351,59	1863,19%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	601,98	1.530,73	-928,75	-60,67%
5.3.68.03	Administrativas	601,98	1530,73	-928,75	-60,67%
5.3.73	PROVISIONES DIVERSAS	9,51	1138,38	-1.128,87	-99,16%
5.3.73.02	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	9,51	1.138,38	-1.128,87	-99,16%
5.7	OPERACIÓN INTERINSTITUCIONALES				
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	92,11	0,00	-92,11	100,00%
5.7.20.80	Recaudos	92,11	0,00	-92,11	100,00%
5.8	OTROS GASTOS	395,53	1.603,54	-1.208,01	-75,33%
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.8.03.90	Otros ajustes por diferencia en cambio	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.8.04	FINANCIEROS	1,08	1.014,88	-1.013,80	-99,89%
5.8.04.01	Actualización financiera de provisiones	0,00	955,53	-955,53	100,00%
5.8.04.47	Intereses sobre créditos judiciales	1,02	59,35	-58,33	-98,28%
5.8.04.90	Otros gastos financieros	0,06	0,00	0,06	100,00%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	394,45	588,66	-194,21	100,00%
5.8.90.12	Sentencias	383,23	72,09	311,14	100,00%
5.8.90.13	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	11,22	231,58	-220,36	100,00%
5.8.90.90	Otros gastos diversos	0,00	284,99	-284,99	100,00%
EXCEDENTE Ó DÉFICIT OPERACIONAL		1.042.843,49	945.739,10	97.104,38	10,27%
INGRESOS NO OPERACIONALES SIN CONTRAPRESTACIÓN					
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	119,21	-119,21	-100,00%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	119,21	-119,21	-100,00%
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	0,00	119,21	-119,21	100,00%
4.4.28.90	Otras transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES SIN CONTRAPRESTACIÓN		0,00	119,21	-119,21	-100,00%
INGRESOS NO OPERACIONALES CON CONTRAPRESTACIÓN					
4.3	VENTA DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.3.60	SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.3.60.06	Antecedentes y certificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00%

Handwritten marks: a checkmark and an arrow pointing upwards.

4.8.02 FINANCIEROS	9.114,52	454,95	8.659,57	1903,41%
4.1.10.03 Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.8.02.01 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	23,54	11,02	12,52	113,60%
4.8.02.21 Rendimiento efectivo - intereses	31,86	23,00	8,86	38,50%
4.8.02.32 Rendimientos sobre recursos entregados en administración	8.918,45	414,38	8.504,07	2052,25%
4.8.02.33 Otros intereses de mora	140,67	6,55	134,13	2048,47%
4.8.08 INGRESOS DIVERSOS	5.098,15	3.650,42	1.447,73	39,66%
4.8.08.13 Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00%
4.8.08.15 Fotocopias	0,03	0,00	0,03	100,00%
4.8.08.17 Arrendamiento operativo	4.973,86	3583,56	1.390,29	38,80%
4.8.08.26 Recuperaciones	0,00	66,71	-66,71	-100,00%
4.8.08.27 Aprovechamientos	2,27	0,14	2,13	1520,93%
4.8.08.63 Reintegros	121,98	0,00	121,98	100,00%
4.8.08.90 Otros ingresos diversos	0,01	0,00	0,01	0,00%
4.8.30 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	193,37	0,16	193,21	122513,35%
4.8.30.02 Cuentas por cobrar	193,37	0,00	193,37	0,00%
4.8.30.04 Préstamos por cobrar	0,00	0,16	-0,16	-100,00%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES CON CONTRAPRESTACIÓN	14.406,04	4.105,53	10.300,51	250,89%
GASTOS NO OPERACIONALES				
5.1.08 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	119,21	-119,21	-100,00%
5.1.08.90 Otros gastos de personal diversos	0,00	119,21	-119,21	-100,00%
5.1.20 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	51,64	69,47	-17,83	-25,66%
5.1.20.01 Impuesto predial unificado	51,64	46,06	5,58	12,12%
5.1.20.02 Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.1.20.09 Impuesto de industria y comercio	0,00	23,41	-23,41	-100,00%
5.3.47 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	414,92	985,79	-570,87	-57,91%
5.3.47.90 Otras cuentas por cobrar	414,92	985,79	-570,87	-57,91%
5.3.49 DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0,21	0,04	0,17	396,74%
5.3.49.01 Préstamos concedidos	0,21	0,04	0,17	396,74%
5.3.62 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	488,34	588,79	-100,44	-17,06%
5.3.62.01 Edificaciones	488,34	588,79	-1.077,13	-182,94%
5.7.20 OPERACIONES DE ENLACE	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.7.20.80 Recaudos	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.8.02 COMISIONES	3,18	0,00	3,18	0,00%
5.8.02.40 Comisiones servicios financieros	3,18	0,00	3,18	0,00%
5.8.04 FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.8.04.23 Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.8.04.26 Pérdida por baja en cuentas de préstamos por cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.8.90 GASTOS DIVERSOS	15,35	0,00	15,35	100,00%
5.8.90.19 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00%
5.8.90.90 Otros gastos diversos	15,35	0,00	15,35	100,00%
5.8.97.23 Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00%

EXCEDENTE Ó DÉFICIT NETO

1.056.275,88 948.200,55 108.075,33 11,40%


Brigadier General (RA) NELSON RAMIREZ SUAREZ
Director General


JOSE FERNANDO VELAZQUEZ LEYTON
Subdirector Financiero


Cont. P. III ROSALBA REYES SISA
Coordinadora Grupo Contabilidad TP 51198-T



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

NOTAS REVELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE MARZO DE 2023



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co

Contenido

NOTA 1. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	3
NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	11
2.2 Depósitos entregados en administración	15
NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR	16
3.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	16
3.2 Otras cuentas por cobrar	16
3.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	27
1.4 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.....	28
NOTA 4. PRÉSTAMOS POR COBRAR	28
4.1 Préstamos concedidos	28
4.2 Préstamos por cobrar de difícil recaudo.....	30
NOTA 5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	31
5.1 Bienes muebles en bodega nuevos.	31
5.2 Equipo de transporte	33
5.3 Bienes en comodato y bienes que se encuentran en administracion	33
5.4 Construcciones en curso	34
NOTA 6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	35
NOTA 7. ACTIVOS INTANGIBLES	37
NOTA 8. ARRENDAMIENTOS	38
8.1 Arrendamientos operativos.....	38
NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR	40
9.1 Revelaciones generales.....	40
NOTA 10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	42
10.1 Beneficios a los empleados a corto plazo:.....	42
10.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	42
10.3 Beneficios y plan de activos pos empleo – pensiones y otros.....	44
NOTA 11. PROVISIONES	48
NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN	49
12.1 Cuentas de orden acreedoras.....	49
NOTA 13. PATRIMONIO	50

NOTA 14. INGRESOS51

 14.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....51

 14.2 Ingresos de transacciones con contraprestación52

NOTA 15. GASTOS53

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
A 31 de marzo de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en Millones de pesos)

NOTA 1. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Capitulo	Norma	Tema	Aplica
Activos		Efectivo y equivalente al efectivo	Aplica
	2	Cuentas por Cobrar	Aplica
	10	Propiedades, Planta y Equipo	Aplica
	14	Propiedades de Inversión	Aplica
	15	Activos Intangibles	Aplica
Pasivos	16	Arrendamientos	Aplica
	3	Cuentas por Pagar	Aplica
	5	Beneficios a los Empleados	Aplica
	6	Provisiones	Aplica
Activos y Pasivos	1-2	Activos y pasivos contingentes	Aplica
		Cuentas de orden	Aplica
Pasivos		Patrimonio	Aplica
Ingresos		Ingresos	Aplica
		Gastos	Aplica

➤ **Efectivo y Equivalentes al efectivo:**

Serán reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una Entidad financiera a manera de cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe del costo, del total de efectivo o su equivalente.

Con las partidas conciliatorias generadas entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederá a realizar lo siguiente:

En las cuentas de ahorros las consignaciones no identificadas y registradas en la cuenta 240720 “Recaudos por clasificar” se deben depurar por parte del Grupo Tesorería y las partidas superiores a (03) meses deberán ser objeto de depuración contable mediante ficha de saneamiento y aprobados por el comité de sostenibilidad.

En las cuentas corrientes se pueden presentar los siguientes casos:

Los pagos masivos autorizados, pendientes de cobro y rechazos bancarios se dejan como partida conciliatoria durante (60) días, posterior a este se procede a realizar la anulación definitiva del pago aumentando el saldo en efectivo con contrapartida en la cuenta contable 249032 “Cheques no cobrados o por reclamar”.

En los cheques girados pendientes de cobro y entregados a terceros que no hayan sido cobrados durante 06 meses de girados se abonan a la cuenta contable 249032 “Cheques no cobrados o por reclamar”, estas partidas deben ser gestionadas por el Grupo Tesorería con el fin de lograr su legalización.



Se reconoce el gravamen a los movimientos financieros de las cuentas bancarias abiertas a nombre de CASUR liquidados entre los días 28 del mes inmediatamente anterior y 28 del mes a reconocer.

➤ **Cuentas por Cobrar:**

En la entidad se tiene establecida una guía para las cuentas por cobrar que trata del reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar y presentación de las mismas en los estados financieros.

Dentro de esta política se encuentra el manejo de las cuentas por cobrar sin limitarse a ellas, así mismo establece la aplicación de la política de deterioro para estas cuentas por cobrar.

Transacción	Indicios de deterioro		Variables para el cálculo				
	Incumplimiento de pagos - Antigüedad de la cuenta por cobrar	Desmejoramiento de las condiciones crediticias del deudor*	Valor que se espera recuperar	Fecha en la que se espera recuperar	Tasa de descuento (Será la tasa TIS que venza en un plazo similar al tiempo en que se espera recuperar)	Cálculo realizado por	
Cuotas partes pensionales	180	Días calendario luego de la expedición de la cuenta de cobro	Reestructuración de obligaciones del deudor	Información debe ser suministrada por el área jurídica y cartera	Información debe ser suministrada por el área jurídica y cartera	Información debe ser consultada por el área de Cartera	Cartera
Reintegros pensionales de personal al activo e invalidez	180	Días calendario luego de la expedición del acto administrativo	Reestructuración de obligaciones del deudor	Información debe ser suministrada por el área jurídica y cartera	Información debe ser suministrada por el área jurídica	Información debe ser consultada por el área de Cartera	Cartera
Reintegros pensionales de fallecidos	60	Días calendario luego de la expedición del acto administrativo	Reestructuración de obligaciones del deudor	Información debe ser suministrada por el área de cartera	Información debe ser suministrada por el área de cartera	Información debe ser consultada por el área de cartera	Cartera
Reintegros personales de deudores del tesoro	60	Días calendario luego de la expedición del acto administrativo	Reestructuración de obligaciones del deudor	Información debe ser suministrada por el área de cartera	Información debe ser suministrada por el área de cartera	Información debe ser consultada por el área de cartera	Cartera
Otros reintegros	45	Días calendario luego de la expedición del acto administrativo	Reestructuración de obligaciones del deudor	Información debe ser suministrada por el área de cartera	Información debe ser suministrada por el área de cartera	Información debe ser consultada por el área de cartera	Cartera
Arrendamientos	30	Días calendario luego de la expedición de la factura	Reestructuración de obligaciones del deudor	Información debe ser suministrada por el área de inmuebles	Información debe ser suministrada por el área de inmuebles	Información debe ser suministrada por el área de inmuebles	Inmuebles
Pago por cuenta de terceros (recobro de incapacidades)	180	Días calendario luego del reconocimiento de la cuenta por cobrar	Reestructuración de obligaciones del deudor	Información debe ser suministrada por el área de talento humano	Información debe ser suministrada por el área de talento humano	Información debe ser consultada por el área de Cartera	Cartera

➤ **Prestamos Por Cobrar:** Se reconoce como préstamo por cobrar los recursos destinados para el uso por parte de un tercero de lo cual se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo.

Los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado que corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución de deterioro de valor.

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando se liquide la cuenta por fallecimiento del deudor o se transfiera la deuda a un tercero.

➤ **Propiedad Planta y Equipo**

La entidad reconoce como tal los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y los

bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor del mercado del arrendamiento.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y afectara el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Los activos cuyo costo de adquisición sea inferior a 1 SMMLV, se reconocen en el estado de situación financiera como elementos de propiedad, planta y equipo dentro del módulo de activos fijos del sistema de apoyo de la entidad y se deprecian en el mismo momento; y los activos cuyo costo de adquisición sea mayor o igual a 1 SMMLV y menor a 2.16 SMMLV se reconocerán en el estado de situación financiera como elementos de propiedad, planta y equipo dentro del sistema de apoyo de la entidad y se deprecian dentro de la vigencia que fueron adquiridos.

La baja de la propiedad, planta y equipo se da cuando no cumpla con los requisitos establecidos para su reconocimiento como tal y cuando se disponga del elemento o cuando la propiedad, planta y equipo queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o potencial de servicios.

CASUR estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

TIPO	VIDA UTIL AÑOS	VALOR RESIDUAL
MUEBLES Y ENSERES	1-37	0% a 2%
EQUIPO DE OFICINA	1-31	0% a 2%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1-32	0% a 2%
EQUIPO ELEVACION TRANSPORTE Y ELEVACION	1-15	0% a 5%
EQUIPO COCINA COMEDOR Y DESPENSA	1-30	0% a 5%
EQUIPO RECREACION Y DEPORTE	1-24	0% a 2%
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1-32	0% a 2%
EQUIPO DE URGENCIAS	1-22	0% a 2%
EQUIPO DE COMPUTO	1-36	0% a 5%
REDES LINEAS Y CABLES	1-30	0% a 2%

➤ **Propiedades de inversión**

Son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.



Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades de inversión, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación, así mismo el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

➤ **Gastos pagados por anticipado:**

Son los desembolsos efectuados con el fin de recibir a cambio un bien o la prestación de un servicio tales como: Seguros, mantenimientos, anticipo de impuestos, entre otros.

Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en el que se reciban los bienes y servicios o se causen los costos y gastos y teniendo en cuenta el tiempo por el cual se espera recibir beneficios económicos futuros.

➤ **Activos Intangibles:**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

La entidad reconocerá un activo intangible si y solo si, tiene el control del activo, se esperan obtener beneficios económicos futuros y puede medir su costo fiablemente.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil utilizando el método de amortización en Línea Recta, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos el valor residual, el cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La vida útil de los activos intangibles es el periodo de tiempo por el cual se espera utilizar o emitir un activo intangible, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

TIPO	VIDA UTIL AÑOS
LICENCIAS	1-10

SOFTWARE	1-12
LICENCIAS Y SOFTWARE	PERPETUIDAD

➤ **Arrendamientos operativos:**

El arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, el cual corresponderá a propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

Adicionalmente reconocerá como cuenta por cobrar e ingresos los cánones de arrendamiento procedentes del acuerdo contractual, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

Los costos directos iniciales en los que incurra el arrendador durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base de los ingresos de arrendamiento.

La depreciación o amortización de los activos arrendados se efectuará de forma coherente con las políticas normalmente seguidas por el arrendador para activos similares, y se calculará de acuerdo con las bases establecidas en la política contable que le sea aplicable al activo arrendado.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas, la entidad aplicará lo dispuesto en la política contable de cuentas por cobrar.

➤ **Cuentas por pagar**

Se reconoce como cuenta por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Para el reconocimiento de cuentas por pagar por concepto de procesos judiciales, se debe tener en cuenta las disposiciones realizadas en la política de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las cuentas por pagar que se generen como resultado de procesos judiciales, se reconocerán como tal en el momento en que se tenga el fallo totalmente ejecutoriado (definitivo), sin que para ello deba existir el acto administrativo que debe emitir la entidad para fines de pago.

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.



Las cuentas por pagar por asignaciones de retiro que no se reclamen en los tiempos establecidos (normalmente se cuenta con 3 años para la prescripción de valores) serán sujetas de baja en cuentas de acuerdo al Decreto 433 de 2004, esta transacción estará sujeta a las disposiciones de la política de Ingresos de Transacciones sin contraprestación.

➤ **Beneficios a Empleados**

Son todas aquellas retribuciones que otorga la entidad a sus empleados quienes prestan sus servicios bajo la modalidad de nombramientos por resolución y acta de posesión interna emitida por el director de la entidad.

○ **Beneficios a corto plazo**

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a CASUR durante el período contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo, hacen parte de tales beneficios: sueldos prestaciones sociales, aporte a seguridad social planes de incentivos y los beneficios no monetarios entre otros.

○ **Beneficios a largo plazo**

Se reconocerán como beneficios a empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados hayan prestados sus servicios, hacen parte de tales beneficios las cesantías retroactivas.

○ **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, son aquellos a los cuales la entidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

○ **Beneficios posempleo**

Se reconocerán como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad, hacen parte de los beneficios



posempleo las obligaciones pensionales, los beneficios de asistencia médica y auxilios funerarios.

➤ **Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes:**

Las provisiones son todos los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Son objeto de hechos que pueden ser de reconocimiento como provisión todos aquellos actos de litigios que se dan por: demandas, sentencias, aplicación de extensión de jurisprudencia y demás procesos judiciales en contra de CASUR.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potenciales de servicio para cancelar la obligación correspondiente, la entidad procederá a liquidar o a revertir la provisión.

Los Pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la Entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que CASUR tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los Activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

➤ **Ingresos de transacciones sin contraprestación:**

Corresponden a los ingresos que percibe CASUR sin que deba entregar una contraprestación o si la entrega, el valor de la misma es menor al valor del mercado del recurso recibido.

Dentro de estos ingresos se encuentran las cuotas partes pensionales, los reintegros pensionales, contribuciones, aportes del personal uniformado en servicio activo de la Policía, sanciones, transferencia por cuota de Auditaje de la CGR.

➤ **Ingresos de transacciones con contraprestación:**

Son los ingresos que percibe la entidad originados por la venta de bienes, prestación de servicios, arrendamientos y otros ingresos como comisiones por administración de códigos, recuperaciones entre otros

➤ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo:**

Teniendo en cuenta que CASUR posee activos clasificados como generadores de efectivo, ya que los activos se tienen con el objetivo fundamental de generar beneficios económicos futuros acordes con un rendimiento de mercado, es decir, activos a través de cuyo uso la entidad pretende generar entradas de efectivo y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica su posesión.

En todo caso, esto es un resumen de las políticas contables las cuales se encuentran en el sistema de políticas aprobado por la entidad y se incorpora y aplica aquellas modificaciones realizadas a las entidades de gobierno expedida desde la vigencia de la norma: resolución 533 de 2015 y sus modificatorias vigente al 2021

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

Nota 6. Inversiones E Instrumentos Derivados

Nota 9. Inventarios

Nota 11. Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales

Nota 12. Recursos Naturales No Renovables

Nota 15. Activos Biológicos

Nota 16. Otros Derechos Y Garantías

Nota 18. Costos De Financiación

Nota 19. Emisión Y Colocación De Títulos De Deuda

Nota 20. Prestamos Por Pagar

Nota 24. Otros Pasivos

Nota 30. Costos De Ventas

Nota 31. Costos De Transformación

Nota 32. Acuerdos De Concesión – Entidad Concedente

Nota 33. Administración De Recursos De Seguridad Social En Pensiones (Fondos Colpensiones)

Nota 34. Efectos De Las Variaciones En Las Tasas De Cambio De La Moneda Extranjera

Nota 35. Impuestos A Las Ganancias

Nota 36. Combinación Y Traslado De Operaciones
Nota 37. Revelaciones Sobre El Estado De Flujo De Efectivo

NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo representa el valor de los saldos disponibles en cuentas corrientes, ahorro y los saldos de los recursos entregados en administración a la Dirección del Tesoro Nacional (SCUN), en donde los recursos en los bancos de cuentas corrientes que utiliza la Entidad son para cubrir los gastos generales como: Pago de impuestos, seguridad social, acreedores, pago de nómina de asignaciones de retiro, entre otros, toda vez que estos no son pagados directamente por la cuenta CUN.

Al cierre 31 de marzo los depósitos en instituciones financieras se encuentran conciliados con los saldos de los extractos bancarios al mes de marzo excepto Popular Corriente y CUN que se encuentran al mes de febrero, así:

CONCLIAACION DESALDOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS A 31 DE MARZO DE 2023									
vls en millones de pesos									
CUENTA BANCARIA	SALDO EN LIBROS	SALDO EN EL EXTRACTO	DIFERENCIA	EXTRACTO		LIBROS		TOTAL PARTIDAS	
				NOTAS DEBITO	NOTAS CREDITO	EGRESO EN LIBROS	INGRESO EN LIBROS		
111005001- CUENTAS CORRIENTES									
BCO BOGOTA Cta Cte 033-40601-8	100,66	612,81	- 505,25	2	-		1		3
TOTAL CUENTAS CORRIENTES	100,66	612,81	- 505,25	2	-		1		3
111006001- CUENTAS DE AHORROS									
BCO POPULAR Cta Abo No 220-070-02990-5	3.374,37	4.371,06	- 926,18		8	38		5	51
TOTAL CUENTAS DE AHORROS	3.374,37	4.371,06	- 926,18	-	8	38	-	5	51
190401001 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS - CUENTAS CORRIENTES									
Banco Popular Corriente 033-406018377	1.116,83	2.143,21	- 854,38	61	159	36	34		290
Banco Agrario 00700201171	108,91	600,15	- 506,39		2	2			4
Banco Bogota Asignaciones 033380064	84,86	899,00	- 826,94	1		1			2
Banco BBVA 0309-07-0100068500	101,21	197,49	- 92,45	1		1			2
TOTAL DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS - CUENTAS CORRIENTES	1.411,82	3.839,83	- 2.280,16	63	161	40	34		298
113210 - EFECTIVO RESTRINGIDO									
Banco Occidente cuenta corriente 265-04797-7	96,77								
Banco Davivienda cuenta de ahorro	0,00								
Banco Bogota Cuenta Corriente Cta Cte 033-40601-8	508,65								
Banco Popular Cuenta Ahorro 220-070-02990-5	920,34								
Banco Bogota Cuenta Corriente 033-380064	829,58								
Banco Bbva Cuenta Corriente 0309-07-0100068500	92,72								
Banco Popular Cuenta Corriente 033-406018377	642,48								
Banco Agrario Cuenta Corriente CUENTA 00700201171	498,35								
TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO	3.588,89	-	-	-	-	-	-	-	-
190801 - 190402 EN ADMINISTRACION									
CUENTA UNICA NACIONAL	105.225,48	104.637,41	588,07	-	15	0	-	-	15
TOTAL CUN	105.225,48	104.637,41	588,07	-	15	0	-	-	15
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	113.701,22	113.461,11	- 3.123,52	65	184	78	40		367

La entidad cuenta con una pólizas número 58021, 59143, 8001484416, 7066, 1001639 de la unión temporal ASEGURADORAS CASUR la cual contempla el amparo de las pérdidas o daños materiales que sufran los bienes de la propiedad de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional CASUR.

2.1 Depósitos en instituciones financieras



2.1.1 Cuenta 1110

Banco de Bogotá (033-406018): La cuenta del banco Bogotá empleados es la cuenta pagadora de recursos propios, mediante esta se solicita a la Cuenta Única Nacional el traslado de recursos para el pago de impuestos, seguridad social, embargos y demás pagos que no sean realizados a través de SCUN-CUN

Banco Popular (220-070-02990-5): En la cuenta del banco popular ahorros se recaudan los recursos percibidos por concepto de arrendamientos, fotocopias, alquiler de salones, certificaciones, ingresos por fondo de préstamos (libranzas pagadas por anticipado), reintegros de mayores valores pagados, entre otros, los cuales son enviados a la Cuenta Única Nacional a través del formato SEBRA, incrementando el saldo del cupón de CASUR que es administrado por la Dirección del tesoro Nacional y a su vez solventa los gastos de funcionamiento de la Entidad.

2.1.2 Cuenta 113210 Efectivo de uso restringido

En las cuentas de uso restringido se encuentran los valores que presentan una orden de medida cautelar de embargo en las cuentas bancarias por algún órgano judicial, y mantienen congelados hasta que sea comunicado por el juzgado el traslado de los recursos o la finalización del proceso.

Los relacionados a continuación, son las medidas cautelares sobre el efectivo que han realizado por conceptos de demandas en los procesos como IPC, mixtura de regímenes, reliquidación, prima de actualización entre otros, a 31 de marzo de 2023 los valores congelados son:

Banco de Occidente Corriente- 265047977								
NUMERO OFICIO	FECHA OFICIO	NUMERO DE PROCESO	NOMBRE DEL DEMANDANTE	ID DEMANDANTE	CIUDAD	NOMBRE ENTIDAD JUDICIAL - COACTIVA	VALOR COBRADO CONGELADO	OBSERVACION
1734	19-09-2019	63001334000620160023500	ESPERANZA GARZON DE ROSERO	24573932	ARMENIA	JUZGADO 1 ADMITIVO DEL CIRCUITO	54,41	20-09-2021 / AUTO RESUELVE CONCESION RECURSO APELACION
1931	13-07-2017	700133330042012006200	LUIS ALBERTO CASTRILLON GALLEGO	4732423	SINCELEJO	JUZGADO 4 ADMITIVO DEL CIRCUITO	33,77	PDTE INFORMACION POR PARTE DEL ABOGADO
							8,58	REGISTRO DE INGRESO EN BANCO CORRESPONDIENTE A PAGO DE UN SERVICIO PUBLICO POR PARTE DE
TOTAL CUENTA BANCARIA 265047977							96,77	

BANCO DE BOGOTA EMPLEADOS									
NUMERO OFICIO	FECHA OFICIO	NUMERO DE PROCESO	NOMBRE DEL DEMANDANTE	ID DEMANDANTE	CIUDAD	NOMBRE ENTIDAD JUDICIAL - COACTIVA	VALOR COBRADO CONGELADO	CTA BANCARIA	OBSERVACION
2106	1	20001333300201500263600	MILAGRO DE DIOS GONZALEZ DE PABON	26851991	VALLEDUPAR	JUZGADO 2 ADMITIVO DEL CIRCUITO	290,00	Banco Bogota Empleados - Cuenta 033406018	FALLO DE SENTENCIA DEL 06-02-2019 DONDE SE DECLARA LA TERMINACION DEL PROCESO POR EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION Y ORDENAN ACATAR EL EMBARGO DEL REMINENTE PROVENIENTE DEL PROCESO EJECUTIVO DE LUIS ALBERTO TORRES MUJICA EN CONTRA DE CASUR, DENTRO DEL PROCESO No. 2000133330022013-00102, PONGASE A DISPOSICION LA SUMA DE \$ 25.115.676,44 PARATAL EFECTO FRACCIONENSE EL TITULO JUDICIAL REMINENTE.
0913	21-11-2011	200013331005201602030400	JORGE HERNANDO PEÑA CARO	201602030400	VALLEDUPAR	JUZGADO 5 ADMITIVO DEL CIRCUITO	187,69	Banco Bogota Empleados - Cuenta 033406018	25-11-2019 / AUTO ENVIA EXPEDIENTE AL TRIBUNAL 12-01-2022 / BANCO BOGOTA INFORMA QUE CONGELÓ LOS DINEROS EXISTENTES EN LA CUENTAS BANCARIAS DE LA ENTIDAD EJECUTADA.
2017002	13-02-2014	200013333005201702027900	RAMIRO ARIZA RUEDA	19216224	VALLEDUPAR	JUZGADO 5 ADMITIVO DEL CIRCUITO	25,70	Banco Bogota Empleados - Cuenta 033406018	17-01-2022 / APODERADO DE CASUR SOLICITA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES Y ENTREGA DE REMINENTES
2258	1	66001333100420070016700	PABLO ANTONIO TABA VALLEJO	4542853	PEREIRA	JUZGADO 4 ADMITIVO DEL CIRCUITO	5,32	Banco Bogota Empleados - Cuenta 033406018	10-12-2019 / EL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, SE CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES DIAS 11, 12 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO, PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE EJECUTANTE.
TOTAL							568,65		

BANCO POPULAR AHORROS									
NUMERO OFICIO	FECHA OFICIO	NUMERO DE PROCESO	NOMBRE DEL DEMANDANTE	ID DEMANDANTE	CIUDAD	NOMBRE ENTIDAD JUDICIAL - COACTIVA	VALOR COBRADO CONGELADO	CTA BANCARIA	OBSERVACION
453	15-07-2020	66679333300320180025100	VICTORIANO FLOREZ OVALLOS	5628639	SAN GIL	JUZGADO 3 ADMITIVO DEL CIRCUITO	920,34	Banco Popular Ahorros - Cuenta 220-070-02990-5	07-12-2021 / CON OFICIO 745 SE REMITE EXPEDIENTE EN APELACION AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SAN GIL
TOTAL							920,34		





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

BANCO DE BOGOTÁ ASIGNACIONES									
VALORES CONGELADOS CTA USO RESTRINGIDO 113216- DICIEMBRE 2022									
NUMERO OFICIO	FECHA OFICIO	NUMERO DE PROCESO	NOMBRE DEL DEMANDANTE	ID DEMANDANTE	CIUDAD	NOMBRE ENTIDAD JUDICIAL - COACTIVA	VALOR COBRADO CONGELADO	CTA BANCARIA	OBSERVACION
406	1	20011333001 2017022500	ISAURO ORTIZ ARAUJO	12109768	VALLEDUPAR	JUZGADO 5 ADMITIVO DEL CIRCUITO	6.62	Banco Bogota Asignaciones Cuenta 03380064	04-11-2021 / SE ENVA EXPEDIENTE A LA CONTADORA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR A FIN DE VERIFICAR Y/O CORREGIR LA LIQUIDACION DEL CREDITO APORTADO POR LA PARTE EJECUTADA.
0349	1	20011333001 2014001520	LUIS ALBERTO VILORIA GILZMAN	12723922	VALLEDUPAR	JUZGADO 4 ADMITIVO DEL CIRCUITO	792.97	Banco Bogota Asignaciones Cuenta 03380064	27-09-2021 / SE RECIBIO LIQUIDACION DEL CREDITO POR PARTE DEL APODERADO DEL DEMANDANTE
327	1	7610333002 20150307102	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ RAIGOSA	16548438	BUENAVENTURA	JUZGADO 2 ADMITIVO DEL CIRCUITO	200.00	Banco Bogota Asignaciones Cuenta 03380064	AUTO 27-07-2020: LIBRAMIENTO DE PAGO Y OFICIA A ENTIDADES BANCARIAS PARA MATERIALIZAR EMBARGO POR \$ 200.000.000 / PROCESO PRIVADO EN LAS PLATIFORMAS
0278	1	20011333001 2017003800	MANUEL DE JESUS PADILLA MOZO	19583245	VALLEDUPAR	JUZGADO 4 ADMITIVO DEL CIRCUITO	9.99	Banco Bogota Asignaciones Cuenta 03380064	18-12-2020 / AUTO ORDENA REMITIR EL PROCESO AL CONTADOR DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TOTAL							929.58		

BANCO BBVA									
VALORES CONGELADOS CTA USO RESTRINGIDO 113216- DICIEMBRE 2022									
NUMERO OFICIO	FECHA OFICIO	NUMERO DE PROCESO	NOMBRE DEL DEMANDANTE	ID DEMANDANTE	CIUDAD	NOMBRE ENTIDAD JUDICIAL - COACTIVA	VALOR COBRADO CONGELADO	CTA BANCARIA	OBSERVACION
	30-07-2020	20011333001 2017022500	ISAURO ORTIZ ARAUJO	12109768	VALLEDUPAR	COMISION GIRO BANCO AGRARIO	0.02	Banco BBVA Corriente - Cuenta 300968500	04-11-2021 / SE ENVA EXPEDIENTE A LA CONTADORA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR A FIN DE VERIFICAR Y/O CORREGIR LA LIQUIDACION DEL CREDITO APORTADO POR LA PARTE EJECUTADA.
	30-07-2020	20011333001 2017022500	ISAURO ORTIZ ARAUJO	12109768	VALLEDUPAR	JUZGADO 5 ADMITIVO DEL CIRCUITO	6.62	Banco BBVA Corriente - Cuenta 300968500	04-11-2021 / SE ENVA EXPEDIENTE A LA CONTADORA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR A FIN DE VERIFICAR Y/O CORREGIR LA LIQUIDACION DEL CREDITO APORTADO POR LA PARTE EJECUTADA.
	19-08-2016	20011333001 20150404200	REINALDO DE JESUS SOTELO	79117549	VALLEDUPAR	JUZGADO 4 ADMITIVO DEL CIRCUITO	51.05	Banco BBVA Corriente - Cuenta 300968500	08-07-2020 / SE RECIBIO RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL AUTO QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES POR PARTE DEL APODERADO DE CASUR / SE RECIBIO CERTIFICACION DE INEMBARGABILIDAD POR PARTE DEL APODERADO DE CASUR / 11-02-2022 / AL DESPACHO.
	26-09-2016	47001333001 20160201600	DAGOBERTO BETANCOURT FERNANDEZ	2378462	SANTA MARTHA	JUZGADO 2 ADMITIVO DEL CIRCUITO	12.60	Banco BBVA Corriente - Cuenta 300968500	05-02-2017 / CERTIFICACION DE INEMBARGABILIDAD (BANCO POPULAR)
0484E201 E040660	28/09/2020	3333005201600	LUIS DAVID GUTIERREZ	1736517	JUZ 5 ADMONCTO VALLEDUPAR		0.00	Banco BBVA Corriente - Cuenta 300968500	21-07-2020 auto decreta medida cautelar
	28/09/2020	3333005201600	LUIS DAVID GUTIERREZ	1736517	COMISION GIRO BANCO AGRARIO		0.00	Banco BBVA Corriente - Cuenta 300968500	
TOTAL							92.72		

BANCO POPULAR CORRIENTE									
VALORES CONGELADOS CTA USO RESTRINGIDO 113216- DICIEMBRE 2022									
NUMERO OFICIO	FECHA OFICIO	NUMERO DE PROCESO	NOMBRE DEL DEMANDANTE	ID DEMANDANTE	CIUDAD	NOMBRE ENTIDAD JUDICIAL - COACTIVA	VALOR COBRADO CONGELADO	CTA BANCARIA	OBSERVACION
	26-08-2019	20011333001 20150404200	LUIS DAVID GUTIERREZ PEREZ	1736517	VALLEDUPAR	JUZGADO 5 ADMITIVO DEL CIRCUITO	22.41	Banco Popular Corriente - Cuenta 110-070-00037-7	25-01-2022 / APODERADA DE LA PARTE EJECUTANTE SOLICITA ENVIO DE RESPUESTAS DE ENTIDADES BANCARIAS
	26-04-2018	80011333002 20150503600	MELAGRO DE DIOS GONZALEZ DE PABON	28851991	VALLEDUPAR	JUZGADO 2 ADMITIVO DEL CIRCUITO	290.00	Banco Popular Corriente - Cuenta 110-070-00037-7	FALLO DE SENTENCIA DEL 06-02-2019 DONDE SE DECLARA LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION Y ORDENA ACATAR EL EMBARGO DEL REMANENTE PROVENIENTE DEL PROCESO EJECUTIVO DE LUIS ALBERTO TORRES MOJICA EN CONTRA DE CASUR, DENTRO DEL PROCESO NO. 2000133300201300102. PONGASE A DISPOSICION LA SUMA DE \$ 25.115.676.41 PARA TAL EFECTO FRACCIONESE EL TITULO JUDICIAL REMANENTE.
	01-03-2018	20011333001 20150404200	REINALDO DE JESUS SOTELO	79117549	VALLEDUPAR	JUZGADO 4 ADMITIVO DEL CIRCUITO	130.50	Banco Popular Corriente - Cuenta 110-070-00037-7	18-07-2020 / SE RECIBIO RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL AUTO QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES POR PARTE DEL APODERADO DE CASUR / SE RECIBIO CERTIFICACION DE INEMBARGABILIDAD POR PARTE DEL APODERADO DE CASUR / 11-02-2022 / AL DESPACHO.
44	22-03-2019	20011333001 20110032100	JOSE MANUEL ESCOBAR MARTINEZ	4975108	VALLEDUPAR	JUZGADO 5 ADMITIVO DEL CIRCUITO	20.49	Banco Popular Corriente - Cuenta 110-070-00037-7	28-01-2022 / PARTE EJECUTANTE ALLEGAMEMORIAL DESCORRIENDO TRASLADO DEL RECURSO DE APELACION
6	19-01-2017	05001333002 20140179800	AMPMO AGUDELO RUIZ		MEDELLIN	JUZGADO 26 ADMITIVO DEL CIRCUITO	31.30	Banco Popular Corriente - Cuenta 110-070-00037-7	27-05-2021 / AUTO REQUIERE / NO MANIFIESTA QUE DICE EL AUTO
	24-06-2015	11001204549			BOGOTA	JUZGADO 3 ADMITIVO SECCION TERCERA DEL CIRCUITO	2.33	Banco Popular Corriente - Cuenta 110-070-00037-7	
107	01-06-2018	110013335018 2013053000	CARLOS ARTURO MENDOZA ARAUJO	1725307	BOGOTA	JUZGADO 18 ADMITIVO SECCION SEGUNDA	80.08	Banco Popular Corriente - Cuenta 110-070-00037-7	14-10-2021 / ORDENA LIQUIDAR NUEVAMENTE
346	21-03-2012	110013331026 20070069000	ROQUE ALFONSO VILLAMIL	17055837	BOGOTA	JUZGADO 26 ADMITIVO DEL CIRCUITO	1.30	Banco Popular Corriente - Cuenta 110-070-00037-7	22-02-2017 / EN CUMPLIMIENTO AL ORDENAMIENTO EN EL ACUERDO NO. F0412/0464 DE 2012 EFECTUO POR LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TENDIENTES A IMPLEMENTAR EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO RELACIONADA CON LA INDIVIDUALIZACION DE LOS DESPACHOS JUDICIALES QUE SE INCORPORAN AL SISTEMA EN EL CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ, DISTRITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, PROCÉDASE A REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS PARALELO PERTINENTE.
505	11-04-2019	15001333001 2018002000	FLORINDA VALDEERRAMA DE MOLINA	28282173	TUNJA	JUZGADO 4 ADMITIVO DEL CIRCUITO	1.00	Banco Popular Corriente - Cuenta 110-070-00037-7	19-07-2020 / ENTREGA TITULOS JUDICIALES SE INVIÑA AL APODERADO JUDICIAL QUE EL TITULO JUDICIAL SE ENCUENTRA PARA PAGO / AL DESPACHO SE ALLEGA ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO POR LA PARTE DEMANDANTE, SE DA TRASLADO Y LA PARTE DEMANDANTE GUARDA SILENCIO
1523	08-08-2015	760013331001 20080012900	PABLO ALFREDO DELGADO	800605	CALI	JUZGADO 8 ADMITIVO DEL CIRCUITO	2.19	Banco Popular Corriente - Cuenta 110-070-00037-7	14-09-2018 / CONSTANCIA SECRETARIAL SE ENVA TITULO PARA OF DE APOYO DE 614 - ANAQUEL PENDIENTE DE ARCHIVO
	17-01-2017	110013342048 20160054900	ROBERTO SAENZ GUERRERO	19225329	BOGOTA	JUZGADO 49 ADMITIVO SECCION SEGUNDA	36.35	Banco Popular Corriente - Cuenta 110-070-00037-7	13-08-2019 / ORDENA LA ENTREGA DEL TITULO
	08-11-2018	20011333001 2017003800	ORLANDO LUIS HURTADO	5000395	VALLEDUPAR	JUZGADO 1 ADMITIVO DEL CIRCUITO	14.53	Banco Popular Corriente - Cuenta 110-070-00037-7	25-03-2021 / AUTO ORDENA ENTREGA DE REMANENTE
TOTAL							642.46		

Banco Agrario Corriente - Cuenta 0070020171											
ENTE	MODALIDAD	No. OFICIO / No. ACTO	Fecha de Oficio	No. RESOLUCION / EXPEDIENTE	NOMBRE DEL ORDENANTE	TIPO DE CUENTA	No. CUENTA DEBITADA	IDENTIFICACION DEMANDADO	Fecha Congelamiento	VALOR DEL EMBARGO	Observacion
2234550	CONGELAMIENTO	769	13/4/16	66001333100420100000000	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	CTE	700201171	8999990737	20/6/18	3.73	07-02-2020 por tres dias se corre traslado de la liquidacion del credito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, a partir del 10 de febrero de 2020.
2234550	CONGELAMIENTO	773	16/2/16	66001333100420100000000	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	CTE	700201171	8999990737	20/6/18	3.51	15-10-2019 ordena pago y entrega de titulo judicial el apoderado judicial del actor.
2234550	CONGELAMIENTO	740	27/4/16	66001333100420100000000	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE PEREIRA	CTE	700201171	8999990737	20/6/18	4.64	07-09-2018: auto aprueba liq credito. 23-03-2018: niega terminacion de proceso por pago. 21-07-2020: auto aprueba liquidacion de costas
2234550	CONGELAMIENTO	1101245	25/1/17	20080016111	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	CTE	700201171	8999990737	20/6/18	12.83	Proceso activo.
2234550	CONGELAMIENTO	295	19/3/15	73001333100920080000000	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	CTE	700201171	8999990737	20/6/18	2.02	Proceso activo.
2234550	CONGELAMIENTO	1101269	17/5/11	73001333100520100000000	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE	CTE	700201171	8999990737	20/6/18	0.70	05-05-2017 termina proceso y ordena entrega titulos. 15-11-2019 se hizo la entrega del titulo no. 466010001130483 por valor de \$252.792.23 a la caja de sueldos de retiro a través de su apoderada - ordena archivo proceso
2234550	CONGELAMIENTO	973	28/6/18	20001333100220100000000	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORLADIDAD DE VALLEDUPAR	CTE	700201171	8999990737	13/7/18	290.00	Titulos de deposito judicial a favor de la demandante con ocasion a actualizacion de credito, el ultimo fue por valor de \$251.210.364 conforme auto del 17-01-2019. Auto del 06-02-2019 termina proceso por pago, titulo de la obligacion.
2234550	CONGELAMIENTO	1153	12/6/18	20001333100520200000000	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	CTE	700201171	8999990737	31/7/18	6.62	Sentencia de segunda instancia en contra de casur, en el sistema de rama judicial, aparece que el dia 25 de junio de 2020, radicaron memorial solicitando constitucion de titulo judicial. / hoy 31 de julio de 2020 radico certificado de inembargabilidad virtualmente - hago saber que ese certificado me fue remitido por la dra. laura ese mismo dia 31 de julio de 2020 y por ende proceso de conformidad a radicarlo ese mismo dia de forma inmediata. / auto de obediencia y cumplimiento de fecha 30 de septiembre de 2020 notificado por estado del 1 de octubre de 2020.
2234550	CONGELAMIENTO	1314	31/7/18	20013331005201100000000	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	CTE	700201171	8999990737	24/8/18	20.49	Sentencia de segunda instancia en contra de casur, de fecha 20 de noviembre de 2019.
2234550	CONGELAMIENTO	524	20/6/18	20001333100420100000000	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORLADIDAD DE VALLEDUPAR	CTE	700201171	8999990737	7/11/18	84.12	Proceso activo con embargo, se debe esperar a que se liquide el credito para determinar si hay remanentes o no, a febrero de 2019 se están enviando oficios a los bancos pero no se han entregado titulos al ejecutante. Auto del 30-11-2020 decreta embargo de remanentes del proceso ejecutivo 2014-00152 de Luis Alberto Viora, por la suma de \$60.000.000
2234550	CONGELAMIENTO	472	19/4/18	20001333100520100000000	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	CTE	700201171	8999990737	3/11/19	32.39	01-12-2020: auto que modifica liquidacion del credito y decreta medida cautelar. 07-12-2020: auto de reposicion en subsidio de ejecucion contra auto del 01-12-2020.
2234550	CONGELAMIENTO	463	23/3/18	2000133300120200000000	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORLADIDAD DE VALLEDUPAR	CTE	700201171	8999990737	8/11/19	14.89	05-03-2020: auto termina proceso por pago, pdte rat de pjo para devolucion de remanentes y conciliacion.
2234550	CONGELAMIENTO	466	29/9/20	20001333005202000000000	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	CTE	700201171	8999990737	5/10/20	22.41	21-07-2020 auto decreta medida cautelar
TOTAL CUENTA BANCARIA 0070020171										498.35	

2.1.3 Cuenta 1904 Plan de activos para beneficios posempleo

En cumplimiento a la incorporación del procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian estipulados en las resolución 320 del 2019, la Entidad realizo el traslado de los saldos de la

cuenta 111014 Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida a la cuenta 190401 Plan de activos para beneficios posempleo – Efectivo y equivalentes al efectivo toda vez que los saldos disponibles son para el pago de las asignaciones de retiro y corresponden a la norma de beneficios posempleo.

Las siguientes cuentas bancarias están exclusivamente para el pago de las asignaciones de retiro es decir tienen destinación de uso específico:

Banco Agrario (0070-020117-1): El valor disponible corresponde a valores pendientes de pago de embargos de: pago por embargos de la nómina de empleados, asignaciones y devoluciones, rechazos de nómina de asignaciones correspondientes a inconsistencias por diferentes conceptos como cuentas cerradas o invalidas.

Banco BBVA (309068500): El saldo corresponde a valores pendientes por conceptos de inconsistencias generadas por cuentas cerradas, inactivas o bloqueadas o cuentas inválidas y cobros por ventanilla (pagos masivos) los cuales cobraron al mes siguiente.

Banco de Bogotá (033-380064): El saldo corresponde a valores pendientes por conceptos de inconsistencias generadas por cuentas cerradas, inactivas o bloqueadas o cuentas inválidas en el pago de las asignaciones.

Banco Popular (110-070-00037-7): El saldo corresponde a valores pendientes por conceptos de inconsistencias generadas por cuentas cerradas, inactivas o bloqueadas o cuentas inválidas y cobros por ventanilla (pagos masivos) los cuales cobraron al mes siguiente.

A 31 de marzo de 2023 en las cuentas de depósitos en instituciones financieras quedaron 367 partidas conciliatorias, frente a 461 del mismo periodo del año anterior, presentando una disminución de 94.

CUENTA BANCARIA	EXTRACTO		LIBROS		TOTAL PARTIDAS
	NOTAS DEBITO	NOTAS CREDITO	EGRESO EN LIBROS	INGRESO EN LIBROS	
BCO BOGOTA Cta Cte 033-40601-8	2	-		1	3
BCO POPULAR Cta Aho No 220-070-02990-5		8	38	5	51
Banco Popular Corriente 033-406018377	61	159	36	34	290
Banco Agrario 00700201171		2	2		4
Banco Bogota Asignaciones 033380064	1		1		2
Banco BBVA 0309-07-0100068500	1		1	-	2
CUENTA UNICA NACIONAL	-	15	0	-	15
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	65	184	40	39	367

PARTIDAS CONCILIACION MAYORES A 60 DIAS A 31 DE MARZO DE 2023									
vls en millones de pesos									
CUENTA BANCARIA	EXTRACTO				LIBROS				TOTAL PARTIDAS MAYORES A 60 DIAS
	NOTAS DEBITO	VALOR	NOTAS CREDITO	VALOR	EGRESO EN LIBROS	VALOR	INGRESO EN LIBROS	VALOR	
BCO BOGOTA Cta Cte 033-40601-8	1	0,04	-		-		-		1
BCO POPULAR Cta Aho No 220-070-02990-5	-		7	2,19	38	77,68	5	3,58	50
Banco Popular Corriente 033-406018377	55	96,41	87	442,39	30	38,94	33	129,81	205
Banco Agrario 00700201171	-		-		-		-		-
Banco Bogota Asignaciones 033380064	-		-		-		1	2,64	1
Banco BBVA 0309-07-0100068500	-		-		-		-		-
CUENTA UNICA NACIONAL							12	6,88	12
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	56	96,45	94	444,58	68	116,62	51	142,90	269

En cuanto a las partidas conciliatorias mayores a 60 días hay 269, que en su mayoría corresponden a saldos de notas créditos de las cuales los bancos no han remitido los soportes de los ingresos, y que en su mayoría son de asignaciones de retiro.

2.2 Depósitos entregados en administración

En esta cuenta se refleja los recursos entregados en administración al tesoro nacional que soporta el pago de todos los gastos presupuestales de la entidad para su buen funcionamiento y hacen parte del respaldo del pasivo pensional de los exfuncionarios de la caja y asignaciones de retiro.

El saldo de esta cuenta se encuentra debidamente conciliadas con los libros de contabilidad del Ministerio de Hacienda a 28 de febrero reflejando un saldo de \$ 105.225,48 CUN y el saldo reflejado en los libros de contabilidad de Casur es de \$ 104.637,41, reflejando partidas entre las dos Entidades por un valor de \$588.07, que corresponden especialmente a documentos por recaudar por parte de la entidad.

El saldo de los recursos entregados en administración, Casur los tiene registrados en dos cuentas contables con destinación específica así:

2.2.1 Cuenta 190402

En esta se registra el plan de activos para beneficios pos empleos que corresponde al respaldo del pasivo pensional a cargo de la Caja de Sueldos de Retiro y de asignaciones de retiro.

BENEFICIOS POSEMPLEOS	SALDOS
PASIVO PENSIONAL PENSIONADOS CASUR	41.296,31
PASIVO PENSIONAL ASIGNACIONES DE RETIRO	4.721,57
TOTAL	46.017,88

2.2.2 Cuenta 190801

Refleja un saldo de \$86.121.89 los cuales están compuestos por los recursos recibidos por ingresos de aportes del 5% del personal activo de la Ponal \$ 55.378,72, los cuales serán utilizados para el pago de las asignaciones de retiro durante de vigencia de 2023;

Y el valor de 4.970.77 que corresponde a la transferencia realizada para la constitución del Fondo de contingencias de procesos judiciales, de acuerdo a estipulado en el artículo 3° de la Ley 448 de 1998 señala que "*El Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales tendrá por objeto atender las obligaciones contingentes de las Entidades Estatales que determine el Gobierno. El Gobierno determinará además el tipo de riesgos que pueden ser cubiertos por el Fondo*".

Y En relación con las contingencias judiciales de las entidades estatales, el artículo 2.4.4.2. del Decreto número 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, establece que "El presente Título se aplica a las Entidades Estatales que constituyen una sección del Presupuesto General de la Nación y se aplica para los procesos judiciales cuya notificación del auto admisorio de la demanda se dio a partir del 1° de enero de 2019".

Y el valor de 25.772,40 corresponde a los recursos para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto de la Entidad.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

3.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Este valor corresponde al registro de una sanción de un exfuncionario que surgió de un proceso disciplinario, que se encuentra en proceso de cobro coactivo en la Oficina Asesora Jurídica.

SANCIONES					
TIPO DE COBRO	CANTIDAD	EDAD PROMEDIO	ACCIONES	VALOR	RIESGO
COACTIVO	1	de 1 a 4 años	Expedición de auto de continuar adelante con la ejecución.	\$ 1,13	ALTO
TOTAL	1		TOTAL	\$ 1,13	

3.2 Otras cuentas por cobrar

3.2.1 Cuotas Partes Pensionales

Las cuotas partes pensionales, constituyen el mecanismo de soporte financiero de la pensión, que permiten efectuar el recobro a las entidades en las cuales el trabajador (ex funcionario y afiliado retirado con asignación de retiro de CASUR) cotizó o prestó sus servicios.

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, ha gestionado con las entidades que le adeudan por este concepto enviando cuentas de cobro de manera mensual; actualmente, existen 12 entidades que le deben a la Caja; se llevó a cabo la depuración de estas cuentas aplicando la normatividad vigente (Ley 490/98 y 1066/06).

Esta cuenta refleja un valor de \$522,99 por cuanto 16 entidades cuota partistas se encuentran en cobro coactivo.

Estas cuentas reflejan un saldo acumulado de intereses de mora calculado de acuerdo a la ley 1066 de 2006 *“Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones.”* Valores que se encuentran registrados en el código contable “138435 Intereses” por valor de \$437,49

Las Cuotas Partes pensionales están destinadas a financiar la obligación pensional, estas son el resultado del reconocimiento de una pensión con tiempos de servicios a entidades diferentes a CASUR, de los cuales 2 terceros corresponden a personal pensionados por Casur y 24 terceros civiles de la Policía Nacional asimilados, los cuales fueron reconocidos por CASUR, con posibilidad de ejercer acciones de recobro.

NTT	ENTIDAD	SALDO A 31 DIC 2022 (INT+ CAP)
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1,01
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	5,21
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	3,36
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	49,36
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	56,83
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	4,35
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	0,21
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	92,47
899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	0,51
899999448	MUNICIPIO DE VERGARA	215,52
891856464	MUNICIPIO DE PESCA	48,96
891900289	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	135,87
899999369	MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA	28,18
899999369	MUNICIPIO DE REMOLINO	175,02
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	97,52
860041163	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	59,90
	TOTALES:	522,99

Comparado con el periodo anterior refleja un aumento de \$51,74 equivalente al 10,98%.

Se puede observar que las entidades que presenta un mayor valor adeudado, son los que llevan más de 360 días sin pagar, las cuales se encuentran en cobro coactivo.

Los procesos coactivos que se adelantan en la oficina jurídica son 12, los cuales se deterioran teniendo en cuenta la antigüedad de la cartera la cual se encuentra vencida, igualmente se están adelantando las acciones pertinentes contempladas en el procedimiento con el fin de lograr la recuperación de los dineros.

TERCERO	VALOR	OBSERVACIONES JURIDICA
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSINES FONCEP	59,90	Debido a que notificaciones no realizo la notificación correcta, se tuvo que volver a notificar el auto que resuelve excepciones, en donde foncep, interpuso recurso, se resolvió de forma negativa y se siguió el curso del proceso, se solicito en el mes de marzo al banco bancolombia la consignación a la entidad del dinero congelado, esperando que se cumpla por parte del banco lo solicitado
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL C.	49,36	Bancolombia aplico medida cautelar sobre los dineros, en el mes de marzo de 2023, se solicito que los dineros congelados por proceso coactivo se consignaran a la entidad, en donde contestaron que hay embargos anteriores y se atenderán por orden de llegada
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	57,08	Medida cautelar aplicada pero con embargos anteriores, se dará cumplimiento en orden de llegada
GOBERNACION DEL CHOCO	97,92	Se envió oficio en el mes de marzo 2023, para que se consignara los valores congelados a la entidad, a la espera de la respuesta por parte de los bancos
MUNICIPIO DE REMOLINO	175,02	Se envió oficio en el mes de marzo 2023, para que se consignara los valores congelados a la entidad, a la espera de la respuesta por parte de los bancos
MUNICIPIO DE PESCA	48,96	Se solicito embargo de los bienes inmuebles que reporto la superintendencia de notariado y registro, y se solicito a los bancos la aplicación de la medida cautelar de embargo de las cuentas
MUNICIPIO DE ROLDANILLO	135,87	Se aplico medida cautelar en el mes de junio de 2022, por el banco Bancolombia, en el mes de marzo de 2023 se solicito que el dinero congelado de consignara a la entidad, a la espera de la respuesta
MUNICIPIO DE VERGARA	215,52	Se envió oficio en el mes de marzo 2023, para que se consignara los valores congelados a la entidad, a la espera de la respuesta por parte de los bancos, solicitaron mesa de trabajo, se está a la espera de fecha de dicha audiencia.
MUNICIPIO LA PALMA CUNDINAMARCA	78,68	Con medida cautelar pero con embargos anteriores se tramitara en orden de llegada
GOBERNACION DEL TOLIMA	5,21	Se oficio en el mes de marzo 2023, a la gobernación de Tolima para adelantar mesa de trabajo sin respuesta aun, se generara mandamiento de pago para abrir coactivo ante la negativa de conciliar.
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	78,68	En el mes de marzo 2023, se llevo acabo mesa de trabajo, en donde se miraron compromiso anteriores, casur no pudo cumplir con el tema de una cedula, Cundinamarca quedo con compromiso de averiguar la cedula y propuso pagar las cuotas partes de los otros funcionarios mientras se consigue la cedula del que falta

Deterioro

La entidad tiene establecido dentro de sus políticas contables realizar el cálculo de deterioro cada trimestre, para lo cual no fue posible realizarla dentro de este trimestre de esta vigencia por inconvenientes administrativos dentro del área de cartera de la Entidad.

3.2.2 Pago por Cuenta de Terceros

Refleja un valor de \$126,22 corresponde al registro del recobro de las incapacidades a las diversas EPS o ARP, este recobro se da cuando a los funcionarios de la caja los incapacitan las EPS y que superan más de tres días de incapacidad, ya que en el tiempo que dura dicha incapacidad la entidad les reconoce este tiempo, comparada con el periodo anterior esta cuenta presenta una disminución del -0,55% debido a la disminución de las incapacidades del personal.

TERCERO	Descripcion	Saldo Final
830041314	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA	14,99
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	17,85
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE	0,13
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	36,74
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	22,36
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	0,74
800256161	COMPANIA SURAMERICANA	9,43
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE	0,17
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	23,80
TOTALES		126,22

Deterioro:

La entidad tiene establecido dentro de sus políticas contables realizar el cálculo de deterioro cada trimestre, para lo cual no fue posible realizarla dentro de este trimestre de esta vigencia por inconvenientes administrativos dentro del área de Talento humano de la Entidad.

3.2.3 Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorería

Refleja un valor de \$4.841,31 que corresponde a recursos reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional, la cual presenta un aumento del 0,93% equivalente a \$338, debido al traslado de los recursos constituidos de asignaciones que corresponde a personal fallecido, los cuales serán reintegrados a los beneficiarios cuando se reconozca la sustitución de la asignación o se reintegre el recurso a la nación.

3.2.4 Arrendamiento operativo

Esta cuenta representa el valor de la cartera de los inmuebles arrendados de la Entidad a 31 de Marzo 2023 presenta un valor de \$ 7.969,44 millones y en la cuenta de difícil recaudo un valor de \$ 32.357,58 millones, por concepto de servicios públicos un valor de \$ 22,69 millones adicional la cartera por intereses de mora por un valor de \$69,53 millones para un total de cartera por concepto de arrendamiento inmuebles de \$ 40.419.24 millones.

Los inmuebles que son generadores de ingresos por conceptos de arrendamientos:

CENTRO DE COSTOS
CRA 7 # 12B- 27/ CALLE 12B # 7-46
CRA 7 # 12B – 41
CRA 7 # 12B – 52
CRA 7 # 12B - 58 TORRE B

CRA 9 No 6B - 19 METROPOLITANA
CRA 18 # 9 - 76 PARQUEADERO COFIPOR
CENTRO COMERCIAL SAN MARTIN

En algunos inmuebles está estipulado en los contratos el cobro de servicios públicos ocasionados en los inmuebles los cuales a 31 de Marzo 2023 refleja un valor de \$22,69 millones. El cual se encuentra registrado en la cuenta de otros deudores.

A continuación, se detalla la composición del total de la cartera de arrendamientos por edades y por inmuebles a 31 de marzo 2023:

CENTRO DE COSTOS	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	MAS DE 365 DIAS
CALLE 33 No 6 - 20	-	-	-	-	0,23	136,96
CENTRO COMERCIAL SAN MARTIN	1.219,51	-	-	0,00	0,00	37.032,32
CENTRO COMERCIAL MONSERRATE	-	-	-	-	-	35,67
CRA 7 # 12B - 41	0,02	-	-	-	-	-
CRA 7 # 12B - 52	0,00	-	0,38	5,55	14,87	526,53
CRA 7 # 12B - 58	4,50	0,75	0,70	1,40	4,90	251,00
CRA 7 # 12B- 27/ CALLE 12B # 7-46	311,92	11,00	6,10	9,73	2,69	756,49
CRA 9 # 6B - 19	27,54	27,54	27,54	-	-	-
MELGAR	3,43	-	-	-	-	-
TOTAL	1.566,91	39,28	34,72	16,68	22,69	38.738,97

El valor más representativo de la cartera total corresponde especialmente a Procomercio

TERCERO	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	180 DIAS	365 DIAS	MAS DE 365 DIAS
PROMOTORA INMOBILIARIA	1219,5	0	0	0	0	37.032,31

Nota: Datos de tabla tomados de JD Edwards. Valores expresados en millones.

Existe una variación con respecto a los saldos del módulo de JD Edwards con respecto a la información de SIIF Nación en las cuentas de arrendamiento operativo y cuentas de difícil recaudo mayores a 1 año, debido a que no se realizaron reclasificaciones en SIIF nación en la vigencia 2022 por este concepto.

La cartera de arrendamientos operativos se encuentra registrada en dos cuentas así:

- 138439 Arrendamiento operativo
- 138590 deudas de difícil recaudo

La cuenta **138439 arrendamientos operativos** comparados con el periodo anterior refleja una disminución de \$4.697,52 equivalente al -37.08% esto debido especialmente a:

CENTRO DE COSTOS	mar-22	mar-23	VARIACION
Centro Comercial San Martin	10.938,35	7.449,58	3.488,77
CRA 7#12B-41	103,19	0,90	102,29
CRA 7#12B-58	740,48	50,43	690,05
CRA 7 # 12B -27 / CLL 12B#7-46	550,73	364,93	185,80
MELGAR	-	3,43	3,43
CRA 7#12B-52	209,86	17,55	192,31
CRA 9 # 6B-19	77,64	82,61	4,97
PARQUEADERO CALLE 33	46,71		46,71
TOTAL	12.666,96	7.969,44	- 4.697,52

*Nota: Información de tabla tomada del aplicativo JD Edwards debido a que SIF Nación no genera información por centros de costo.

- La disminución más representativa se dio en el centro de costos Centro comercial San Martín con una variación de \$-3.488,77 debido los pagos realizados en la durante el primer trimestre de la vigencia según acuerdo de pago.
- Se recibieron ingresos en la vigencia 2023 por el Centro Recreacional Melgar debido a que se arrendo espacio a la empresa que adelanta las obras en dicho lugar.
- A pesar de los inconvenientes anteriormente reflejados los arrendatarios han venido efectuando los pagos de los cánones de arrendamiento de forma más constante, que hacen que también exista una recuperación de la cartera, y una disminución significativa de su valor

En cuanto a la cuenta **138590 deudas de difícil recaudo - arrendamientos** comparada con el periodo anterior refleja un Disminución de \$183.07 equivalente al -0,56 %, esto debido especialmente a:

CENTRO DE COSTOS	mar-22	mar-23	VARIACION
Centro Comercial San Martín	30.802,24	30.802,24	0,00
CRA 7#12B-58	336,53	228,20	- 108,33
CRA 7 # 12B -27 / CLL 12B#7-46	683,58	705,03	21,45
CRA 7#12B-52	538,00	472,41	- 65,59
CENTRO COMERCIAL MONSERRATE	0,15	35,51	35,36
CRA 7 #12B-41	0,20	-	- 0,20
CRRA 8#13-65 GJ 306	0,06	-	- 0,06
PARQUEADERO CALLE 33	179,89	114,19	- 65,70
TOTAL	32.540,65	32.357,58	- 183,07

Contrato de arrendamiento 60 de 2004 inmueble complejo inmobiliario San Martín

Es importante resaltar que la cartera más representativa de la cuenta de arrendamientos operativos, corresponde al inmueble del complejo inmobiliario San Martín por un valor de \$38.251,81.

CENTRO DE COSTOS	HASTA 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	TOTAL CARTERA
CENTRO COMERCIAL SAN MARTIN	1219,5	37.032,31	38.251,81

Recuperación de Cartera

El 1 de diciembre de 2020, se dio inicio al trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización de la sociedad Promotora de Comercio Inmobiliario S.A – PROCOMERCIO S.A, en los términos del Decreto Legislativo 560 de 2020 y demás normas concordantes, ante la Superintendencia de Sociedades.

PROCOMERCIO S.A. solicitó facilidades de pago para las deudas anteriores al 1 de diciembre de 2020 que ascendían a \$30.760,54 y las posteriores que llegaban al orden de \$9.580,65.

Obligaciones PRE (anteriores al 1 de diciembre de 2020)

Las obligaciones PRE quedaron incluidas dentro el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades y se empiezan a pagar a partir del mes de julio de 2024, en Noventa y seis (96) cuotas mensuales de igual valor equivalentes a \$514,21 el último día de cada mes iniciando el 31 de julio de 2024 y culminando el 30 de junio de 2032, lo que le permitirá a CASUR recibir al final de toda la amortización el pago del capital más intereses por valor de \$18.604.

Cartera cánones	Cartera IVA	Sub-total
20.863,41	9.897,13	30.760,54

Millones de pesos

Obligaciones POS (posteriores al 1 de diciembre de 2020)

La cartera posterior al 1 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Cartera cánones	Cartera IVA	Sub-total
8.050,97	1.529,68	9.580,65

Millones de pesos

Frente a la cartera POS se firmó un acuerdo de pago del cual se han recibido los siguientes abonos por parte de PROCOMERCIO S.A.

- a) En el año 2021 se recibieron pagos así:



Fecha de pago	Abono a Cartera cánones (A)	Abono a Cartera IVA (B)	Sub-total Abono a Cartera (C= A+B)	Intereses (D)	Total (E = C+D)
30/12/2021	821,19	156,03	977,22	22,78	1.000,00

Millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera POS ascendía a:

	Cartera cánones	Cartera IVA	Sub-total
Cartera POS (acuerdo de pago)	8.050,97	1.529,68	9.580,65
Abono 2021	821,19	156,03	977,22
Saldo cartera POS a 31-dic 2021	7.229,78	1.373,65	8.603,43

Millones de pesos

b) En el año 2022 se recibieron pagos de esta deuda así:

Fecha de pago	Abono a Cartera cánones	Abono a Cartera IVA	Sub-total Abono a Cartera	Intereses	Total
7/01/2022	7,76	1,47	9,23	-	316,14
4/02/2022	11,64	2,21	13,86	-	316,14
17/07/2022	183,85	34,93	218,79	97,36	316,14
9/08/2022	253,36	48,14	301,49	14,65	316,14
19/09/2022	235,68	44,78	280,46	12,60	293,06
11/10/2022	257,11	48,85	305,96	10,18	316,14
16/11/2022	258,56	49,13	307,69	8,46	316,14
14/12/2022	260,50	49,49	309,99	6,15	316,14
Subtotal 2022	1.468,46	279,01	1.747,46	149,40	2.506,04

Millones de pesos

En la vigencia 2022, de la cartera POS se recuperaron \$1.747,46 que corresponde quedando un saldo a 31 de diciembre de 2021 equivalente a \$6.879,06, así:

	Cartera cánones	Cartera IVA	Sub-total
Saldo cartera POS a 31-dic 2021	7.229,78	1.373,65	8.603,43
Abono 2022	1.468,46	279,01	1.747,46
Saldo cartera POS a 31-dic 2022	5.761,32	1.094,65	6.855,97

Millones de pesos

c) De conformidad con el acuerdo de pago suscrito el saldo de la cartera POS se recuperará, así:

	Cartera cánones (A)	Cartera IVA (B)	Total abono cartera (C = A + B)	Intereses D
Año 2023	830,37	157,77	988,14	1.030,51
Año 2024	1.037,74	197,17	1.234,91	426,22
Año 2025	1.125,02	213,75	1.338,77	322,35
Año 2026	1.218,40	231,50	1.449,89	211,23
Año 2027	1.319,53	250,71	1.570,24	90,89
Año 2028	230,28	43,75	274,03	2,83
Total por recaudar	5.761,32	1.094,65	6.855,97	2.084,02

Millones de pesos

Deterioro



La entidad tiene establecido dentro de sus políticas contables realizar el cálculo de deterioro cada trimestre, para lo cual no fue posible realizarla dentro de este trimestre de esta vigencia por inconvenientes administrativos dentro del área de cartera de la Entidad.

3.2.5 Otras Cuentas por Cobrar

Refleja un valor de \$ 16.588,28 presentando un aumento comparada con el periodo anterior de 327.78 equivalente a 2,10%, este aumento se debe principalmente a al registro de cuentas por cobrar de mayores valores pagados en asignaciones de retiro en el concepto de fallecidos, y de reintegro al servicio activo

- 138490001 otras cuentas por cobrar: \$ 399,38
- 138490002 mayores valores pagados: \$ 16.188,90

3.2.5.1 Mayores valores pagados

Esta cuenta corresponde a mayores valores pagados en el reconocimiento de asignaciones de retiro:

La Entidad efectúa un control de estas cuentas clasificadas por los siguientes conceptos por un valor de \$ **16,188.90** tales como:

CONCEPTO	VALOR
FALLECIDOS	\$ 4.795,75
COOPERATIVAS	\$ 1.298,18
CONTRIBUCIONES	\$ -
MAYORES VALORES PAGADOS	\$ 192,70
MAYORES VALORES PAGADOS NOMINA 2014	\$ 25,98
REINTEGRO AL SERVICIO ACTIVO	\$ 6.186,42
REINTEGRO POR RECONOCIMEINTO EN ASIGNACIONES	\$ 397,13
REINTEGRO POR RECONOCIMEINTO EN SUSTITUCION	\$ 1.850,81
PENSION DE INVALIDEZ	\$ 1.107,88
SANCIONES	\$ 1,13
OTROS	\$ 62,07
SENTENCIAS	\$ 270,85
TOTAL	\$ 16.188,90

3.2.5.2.1 Mayores Valores Pagados A Personal Fallecido y cooperativas:

- 4 Se producen cuando un titular y/o beneficiario de la asignación de retiro fallece y se continúa pagando la asignación, generando así una cuenta por cobrar a nombre de los presuntos herederos; así mismo se continúa girando las acreencias a favor de cooperativas o bancos con los que tenía alguna obligación lo cual genera también una obligación a nombre de los mismos.

FALLECIDOS					
TIPO DE COBRO	CANTIDAD	EDAD PROMEDIO	ACCIONES	VALOR	RIESGO
PERSUASIVO	1386	de 1 a 8 años	De los casos registrados en cobro persuasivo, 15 casos se encuentran con acuerdo de pago, y el resto de los casos se encuentran en proceso de cobro persuasivo	\$ 4.442,60	ALTO
COACTIVO	104	de 1 a 8 años	11 casos tienen acuerdo de pago, 39 casos con conciliación de acuerdo de pago y el resto con actividades propias del cobro coactivo	\$ 353,14	ALTO
COOPERATIVAS	249	de 1 a 8 años	se encuentra en proceso de cobro y conciliación de valores con las cooperativas que adeudan a la Caja. Verificación de estado de las mismas	\$ 1.298,18	ALTO
TOTAL	1739			\$ 6.093,93	

1. Se realiza el proceso de cobro persuasivo
2. Se remiten oficios de cobro a presuntos herederos.
3. Se les remitió oficio de cobro a las cooperativas, con lo cual se están recuperando valores.
4. Los procesos que se encuentran en proceso de cobro coactivo, se adelantan conforme a las actuaciones propias del proceso conforme al Estatuto Tributario, tales como mandamientos de pago, autos de seguir adelante con la ejecución y ordenes de embargos.

La Entidad inicio con algunas gestiones administrativas, tendientes a minimizar el riesgo de tramitar nominas después del fallecimiento del afiliado y reconocer los derechos cierto a favor de la Entidad, iniciando las siguientes actividades:

- Se realizan dos cruces de información del total de terceros activos a un cierre mensual de la nómina de asignaciones con el Ministerio de Protección Social, a). Primer cruce con los afiliados activos al cierre de cada mes, con este cruce se dan de baja o se excluyen los terceros que reportan como fallecidos antes del procesamiento de la nómina del mes siguiente. b) segundo cruce, con los activos de la nómina del mes procesado y antes de generar el pago se informa al grupo de tesorería para que se bloquee y generen inconsistencias en los pagos netos de los afiliados fallecidos.
- La Entidad no cuenta con un mecanismo para la obtención de los registros civiles de defunción, que permitan realizar los actos administrativos de extinción correspondiente a los afiliados fallecidos, reportados por cruce de información con el Ministerio de la Protección Social, los cuales son excluidos mensualmente de la nómina de asignaciones de retiro, por lo cual se suscribió el convenio interadministrativo de



cooperación No 013 de 2017 con la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuyo objeto es permitir a CASUR, el acceso a la información contenida en la base de datos del archivo nacional de identificación (ANI) y (SIRC).

- En la vigencia de 2020 se suscribió un convenio interadministrativo cuya finalidad es la interoperabilidad mediante un sistema tecnológico para acceder a la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil por parte de la entidad y lograr obtener las fechas de defunción de los registros civiles.
- La entidad continua con un proceso de depuración de levantamiento de información de fallecidos desde el 2014 en adelante, dando como resultado los siguientes datos estadísticos:

PLANILLA CONSOLIDADA FALLECIDOS																
OBSERVACION ESPECIFICA	2003	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
CAMBIO NOMINA TEGEN							10	8	6	1	1	4	2			32
LIQUIDADA	2	2	4	17	64	111	269	270	178	388	366	212	185	162	19	2249
LIQUIDADA SUST. ACTIVA										1		2				3
SOLICITAR REGISTRADURIA		1	4	6	11	9	101	97	263	24	112	315	490	836	57	2326
SUSTITUCIÓN ACTIVA		2	3	10	9	14	757	867	1029	823	1009	721	1173	1290	83	7790
TRAMITE SUSTITUCION							4	6	3	7	10	49	154	552	29	814
CONTROVERSIA															1	1
PARA LIQUIDAR															3	5
Total general	2	5	11	33	84	134	1141	1248	1479	1244	1498	1303	2004	2844	190	13220

Esta información está clasificada con base en el reporte de bajas de la nómina de asignaciones.

Comparada con el periodo anterior no hay un aumento significativo, ya que la entidad no ha logrado obtener los registros de defunción, para efectuar el respectivo reconocimiento de posibles mayores pagados.

3.2.5.2.2 Reintegro al servicio Activo

La Policía Nacional remite a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, hoja de servicios con el fin de que se pague asignación de retiro por el cumplimiento de los requisitos para acceder a la prestación, la entidad hace el respectivo reconocimiento y paga mes a mes lo correspondiente por retiro.

Posteriormente la Policía Nacional, en cumplimiento a sentencia judicial, remite resolución por medio de la cual se ordena el reintegro al servicio de actividad a dicha institución, siendo necesario reintegrar al presupuesto de la caja los valores pagados por concepto de asignación mensual de retiro, toda vez que no se puede dar las dos condiciones al mismo tiempo.

1. Se descuenta por nomina el valor adeudado en 41 casos.
2. La Policía Nacional realiza el reintegro efectivo del titular de la asignación, pero no paga el reconocimiento de la sentencia. Para esto, se realiza una lista donde se establecen unos turnos de pago, en donde a su vez se descuenta el valor adeudado a CASUR por parte del titular. Actualmente se está pagando los primeros 150 turnos de la vigencia 2016.
3. En los casos que se encuentran con procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, es suspendido el proceso de cobro coactivo hasta la notificación de la sentencia.

3.2.5.2.3 Reintegros- Invalidez

Todos los terceros que se encontraban devengando asignación mensual de retiro y que optaron por acogerse a la pensión de invalidez a cargo de la PONAL por serle más favorable, generando una cuenta por cobrar por concepto del periodo que devengo asignación por esta Caja.

1. En proceso de reconocimiento y pago de valores adeudados por Tegen.
2. Los casos que se encuentran en proceso de cobro coactivo tienen descuento por nómina del valor adeudado. El valor descontado es transferido a CASUR por parte de la Policía Nacional, mes a mes. El caso restante no tiene capacidad de descuento por lo cual se remitió un archivo plano a la PONAL con el fin de ingresar el descuento una vez este tenga capacidad.

Deterioro

La entidad tiene establecido dentro de sus políticas contables realizar el cálculo de deterioro cada trimestre, para lo cual no fue posible realizarla dentro de este trimestre de esta vigencia por inconvenientes administrativos dentro del área de cartera de la Entidad.

3.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Esta cartera refleja un valor de \$32.365, 92 para 31 marzo de 2023, compuesta por las deudas de los cánones de arrendamiento de los arrendatarios que aún tienen en uso el inmueble y presentan restitución y en el caso particular por la cartera de los cánones de arrendamiento del inmueble del centro comercial complejo inmobiliario San Martín que surge del contrato 60 de 2004 con la firma Procomercio S.A.S

CENTRO DE COSTO	TOTAL 31 MARZO
CALLE 33 No 6 - 20	114,19
CENTRO COMERCIAL SAN MARTIN	30.802,24
CENTRO COMERCIAL MONSERRATE	35,51
CRA 7 # 12B - 52	472,41
CRA 7 # 12B - 58	228,20
CRA 7 # 12B- 27/ CALLE 12B # 7-46	705,03
TOTAL	32.357,58

*Nota: Información de tabla tomada del aplicativo JD Edwards debido a que SIIF Nación no genera información por centros de costo.

Existe variación de 8.26 Millones de pesos entre SIIF Nación y JD Edwards por la no aplicación de abonos de 2 terceros en el aplicativo SIIF, pero que si figuran en el aplicativo JD Edwards.

1.4 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

- Según el análisis realizado a las cuentas por cobrar por concepto de pago por cuenta de terceros, Arrendamiento operativo, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar de difícil recaudo, se puede establecer que si bien es cierto las obligaciones se encuentran vencidas, estas no se deterioran por qué:
 - Se descuenta por nomina el valor adeudado en los conceptos de: (reintegro al servicio activo, nomina 2014, sentencias, reconocimientos por asignaciones y sustituciones)
 - Se suscribió acuerdo de pago con los deudores en los conceptos de: (arrendamiento, nomina 2014, sentencias, reconocimiento sustituciones, fallecidos,)
 - El titular de la obligación se encuentra en turno de espera para el pago de la sentencia que ordena el reintegro al servicio activo (por parte de la Policía Nacional), es por lo cual una vez a este le sea reconocida la misma, la Policía Nacional reintegrará a CASUR dicho valor en los conceptos de: (reintegro al servicio activo e invalidez)
 - Es beneficiario de acuerdo para pago por la contingencia provocada por la pandemia Covid 19. (arrendamiento)
 - Tiene demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en los conceptos de: reintegro al servicio activo.

NOTA 4. PRÉSTAMOS POR COBRAR

4.1 Préstamos concedidos

4.1.1 Prestamos De Vivienda

Con el fin de brindar un beneficio a los funcionarios de la Caja, se otorgan créditos en dinero destinados a la compra de vivienda a los empleados de CASUR que no estén afiliados al Fondo Nacional del Ahorro en razón que a partir de la expedición de la Ley 432 del 29 de enero de 1998 se crea la obligatoriedad para los Servidores Públicos de la Rama Ejecutiva que se vinculen al servicio público, de afiliarse al Fondo Nacional del Ahorro, con lo cual estos funcionarios adquieren las prerrogativas relacionadas con préstamos para la adquisición de vivienda que ofrece el Fondo. Esto significa que la acción de la Caja en este sentido únicamente cobija a las personas que ingresaron a la Entidad con anterioridad a la mencionada norma y se extinguirá con el tiempo a medida que se produzca su desvinculación del servicio.

Resolución N° 3045 de 22/05/2018, se deroga la resolución N° 6269 del 6 de diciembre de 2004 y se reglamenta el procedimiento para el otorgamiento de Préstamo de vivienda a los

servidores públicos de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional. “, establece unos requisitos generales para el otorgamiento de préstamos así:

- Tener antigüedad de servicio, mínimo 10 años en el cargo en el cual haya sido nombrado.
- Para adquisición de vivienda no ser propietario de inmueble alguno.
- Para construcción, mejoras o liberación de gravamen hipotecario, el solicitante deberá ser propietario del inmueble objeto de la obra o levantamiento del gravamen.
- Los préstamos son concedidos con un plazo de hasta quince (15) años y en cuantías por niveles así: técnico administrativo y operativo hasta treinta y cinco (35) veces su remuneración básica mensual, ejecutivo y profesional hasta treinta (30) veces su remuneración básica mensual, directivo y asesor hasta veinte cinco (25) veces su remuneración básica mensual.
- Los intereses corrientes serán del 12% anual y moratorio del 18% anual y se realiza a través de descuentos por nómina.
- Se efectúa garantía hipotecaria constituyendo hipoteca de primer grado a favor de la Caja, Sobre el inmueble objeto del préstamo.
- Se constituyen a favor de la Caja las pólizas de vida, incendio y terremoto en forma anual.
- A corte 31 de marzo de 2023 la cartera por concepto de créditos de Vivienda, presenta saldo por valor de \$255.78 que corresponden a 12 créditos, tiene un recaudo del periodo de enero a marzo así:

ENERO - MARZO 2023				
RECUPERACION DE CARTERA				
CONCEPTO	CAPITAL	INTERES	MORA	TOTAL
VIVIENDA	10.47	8.64	0.00	19.11
TOTAL	10.47	8.64	0.00	19.11

4.1.2 Préstamos Consumo y Créditos a Empleados

Con el fin de brindar un servicio a los afiliados, la Caja tiene como objetivo a través del Fondo de Préstamos, otorgar créditos en dinero destinados a la satisfacción de necesidades inmediatas al personal que tenga asignación de retiro, sustitución y empleados de CASUR; el recaudo de esta cartera es a un año, prorrogables a 18 con una tasa de interés del 0.8% efectiva anual.

Para la vigencia del 2023 y con el fin de brindar mejores beneficios a los afiliados, se incrementó el monto de aprobación de los créditos hasta en \$ 9,28 millones con un plazo máximo de 18 meses.

A la totalidad de las obligaciones, se les hace una deducción del 1% que va a constituir un fondo de garantías con el fin de salvaguardar la obligación en caso de fallecimiento del deudor.

El saldo a 31 de marzo de 2023 la cartera por concepto de Crédito libre Inversión, es de \$966.11 con un total de 313 créditos.

De los cuales 6 créditos se encuentran registrados en préstamos por cobrar de difíciles recaudos por un valor de \$ 39.16

Recaudo del periodo de enero a marzo así:

ENERO - MARZO 2023				
RECUPERACION DE CARTERA				
CONCEPTO	CAPITAL	INTERES	MORA	TOTAL
CONSUMO	286.13	23.90	1.88	311.92
TOTAL	286.13	23.90	1.88	311.92

4.1.3 Deterioro Acumulado de Préstamos por Cobrar

Esta cuenta refleja un valor de \$3.38 debido a la aplicación de estimación de deterioro, cuando a raíz de la evaluación de los indicadores mencionados, se determine la existencia del incumplimiento de las condiciones pactadas inicialmente.

CASUR realiza la evaluación de indicadores que le permiten establecer si sus préstamos por cobrar pueden verse afectados por pérdidas por deterioro de valor.

Dentro de los indicios de deterioro a evaluar se encuentran:

- Días de mora por el incumplimiento en la fecha pactada de la cuota
- Reestructuración de obligaciones con el deudor
- Cuando inicia proceso persuasivo.

4.2 Préstamos por cobrar de difícil recaudo

A 31 de marzo de 2023, esta cartera presenta un saldo equivalente 39.19, la cual está compuesta por 6 terceros por concepto de libre inversión, de los cuales están en cobro coactivo con la siguiente situación:

1. OLGA LUCIA HUESO CORTES. C.C. No. 51.879.168.

El 30 de junio de 2017, se suscribió acuerdo de pago, pactado en 7 cuotas, las cuales se encuentran estipuladas en el mismo, en su oportunidad se allegaron los desprendibles de pago para su verificación. A la fecha la mencionada señora adeuda una suma aproximada de \$ 0,04

- JHON JAIRO DIAZ MELO – C.C. No. 79.377.684:

El 11 de noviembre de 2016, se suscribió acuerdo de pago, pagos que se encuentran dentro del mismo y que fueron realizados de manera parcial. A la fecha adeuda una suma aproximada de \$ 7.21

- **CARLOS ALBERTO VIDES OROZCO – C.C. No. 92.22147:**

El 20 de diciembre de 2017, se suscribió acuerdo de pago, pactado en 18 cuotas de \$ 0,24 total cuotas 19; los pagos se realizarían los últimos cinco (5) días de cada mes, inicio en el mes de enero de 2018, hasta la terminación del pago total del acuerdo suscrito. A la fecha el mencionado señor adeuda una suma aproximada de \$ 11.94

- **JOSE GERMAN CEBALLOS. C.C. No. 4.403.532:**

Crédito de consumo con fecha de inicio del 31/10/2016, a fecha 31 de marzo presenta saldo por pagar por valor de \$ 8.04

CREDITOS DE LIBRE INVERSION					
TIPO COBRO	CANTIDAD	EDAD PROMEDIO	ACCIONES	VALOR	RIESGO
COACTIVO	4	De 1 a 4 años	Mandamiento de pago del 02-04-2018 y estudio de bienes, se ordeno continuar adelante con la ejecucion.	27.23	ALTO

NOTA 5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En este grupo se registra la totalidad de los bienes muebles e inmuebles tales como: Terrenos, Bienes Muebles en Bodega, Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje, Edificaciones, Vehículos, Maquinaria y Equipo, Equipo de Oficina, Muebles y Enseres, Equipo de Comunicación y Computación de propiedad de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, necesarios para el cumplimiento de su objeto social, refleja un valor de \$ 45,033,22, en la actualidad la Entidad no tiene restricciones en la propiedad, planta y equipo.

5.1 Bienes muebles en bodega nuevos.

Número cuenta	Descripción cuenta	Saldo Final Diciembre 2022
163503001	Muebles, enseres y equipo	62,74
163511002	Equipo de restaurante y cafetería	16,90
Total		79,64



- Muebles, enseres y equipo y oficina, corresponden a la adquisición de bienes como ventiladores, colchones, lavadoras carga superior, que se realizó en la vigencia 2020, y durante la vigencia de 2022 se adquirieron 30 neveras, elementos para dotación hotelería del centro vacacional Apulo.
- Equipo de restaurante y cafetería, corresponden a adquisiciones como juegos de baterías de ollas acero inoxidable, juegos de Vajilla, elementos para dotación hotelería el centro vacacional Apulo.

✓ **Pólizas**

La Caja de sueldos de retiro de la policía nacional cuenta con la póliza número 58021 compañía CHUBB, Póliza vigencia hasta 01 de noviembre de 2023, Todo riesgo daños materiales combinados.

OBJETO DEL SEGURO

Amparar las pérdidas o daños materiales que sufran los bienes tangibles e intangibles de propiedad de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR, así como los que se encuentren bajo su responsabilidad, tenencia y/o control, y en general los recibidos a cualquier título y/o por los que tenga algún interés asegurable

5 RELACIÓN DE BIENES ASEGURABLES

BIENES ASEGURADOS	VALOR ASEGURABLE (COP)
Edificios	\$ 399.240.276.712
Muebles y enseres	\$ 14.025.173.963

CHUBB®

PÓLIZA No.	ANEXO No.	PAG. No.
01/58021	0000	2
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR		

Maquinaria y equipo	\$ 337.620.879
Equipo eléctrico y electrónico	\$ 6.630.528.606
Dineros y títulos valores	\$ 6.000.000
Rentas por arrendamiento	\$ 15.432.678.575
Total valor asegurable	\$ 435.672.278.735

➤ **Tipo de Cobertura**

Las propuestas se deberán presentar bajo la modalidad de TODO RIESGO o MULTIRIESGO y por lo tanto, no se aceptan propuestas bajo el esquema de pólizas y/o de riesgos nombrados.

El oferente se obliga a indemnizar al asegurado los daños y/o pérdidas que sufran los intereses asegurados, así como los costos y/o gastos en que incurra o todos combinados, como consecuencia de los riesgos que a continuación se enuncian: Todo riesgo para las pérdidas y/o daños materiales súbitas, accidentales e imprevistas que sufran los intereses asegurados por cualquier riesgo y/o causas, incluidos, pero no limitados a: incendio, rayo, explosión, inundación, anegación, daños por agua, granizo, vientos fuertes, humo, impericia, corriente débil, equipos eléctricos y electrónicos que tengan carácter de móviles o portátiles, rotura de maquinaria, hurto, así como las pérdidas de rentas por arrendamiento o ingresos por contratos de administración de los inmuebles de la Entidad sufridas por la realización de un riesgo cubierto por la póliza, según definición.

También cubre Huelga, Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular (HAMCCP), Actos Mal intencionados de Terceros (AMIT), Sabotaje y Terrorismo, terremoto, temblor, erupción volcánica, hundimiento del terreno u otros movimientos de tierra, acción del agua.

5.2 Equipo de transporte

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, cuenta con un parque automotor conformado por seis (6) vehículos, que le permiten adelantar sus actividades misionales y administrativas de manera oportuna y eficiente, los cuales se encuentran en buenas condiciones, dado su buen uso y mantenimiento oportuno; relacionados así:

Descripción	SOAT	VIGENCIA	POLIZA	VIGENCIA	Unidad negocio
CHEVROLET OPTRA 1.8 OCJ869 CH	7008004179738000	10/10/2023	9201122004370	26/09/2023	SUBDIRECCION FINANCIERA
CAMIONETA CHEVROLET LUV D MAX OCJ870	7008004179737000	10/10/2023	9201122004365	26/09/2023	DIRECCION GENERAL
VEHICULO NISSAN, VERSA SEDAN OCK 809	7008004179741000	10/10/2023	9201122004372	26/09/2023	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
VEHICULO NISSAN, VERSA SEDAN OCK 811	7008004179740000	10/10/2023	9201122004371	26/09/2023	DIRECCION GENERAL
VEHICULO NISSAN, VERSA SEDAN OCK836	7008004179739000	10/10/2023	9201122004373	26/09/2023	SUBDIRECCION PRESTACIONES SOCIALES
MICROBUS HYUNDAI MICROBUS HYUN OBG218	7008004179736000	10/10/2023	9201122004366	26/09/2023	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

5.3 Bienes en comodato y bienes que se encuentran en administración.

La Entidad a través del Grupo Almacén y Suministros continuó manejando cuatro contratos de comodato, los cuales se encuentran suscritos con las Unidades de Policía: Escuela Eduardo Cuevas, con una vigencia hasta 30 de abril del año 2026, Escuela Alejandro Gutiérrez, en proceso de prórroga, Escuela Rafael Núñez, con una vigencia hasta el 01 de noviembre de 2024 y el contrato de la Policía Nacional, con una vigencia hasta el 26 de octubre de 2026, los cuales cuentan con Inventarios de Activos Fijos que pertenecen a la Caja de Sueldos de Retiro

de la Policía Nacional, clasificados en la línea Equipo de restaurante y cafetería, es de aclarar que el contrato suscrito con la Policía Nacional corresponde al Cuadro Museo Pintado al óleo sobre linceo, autor Maestro Alejandro Obregón, los comodatos tienen un valor total de \$73.520.361,00 discriminados de la siguiente manera:

COMODATO	CONSTO ADQUISICION	CANTIDAD ELEMENTOS
ESCUELA ALEJANDRO GUTIERREZ	7	62
ESCUELA DE CARABINEROS RAFAEL	5	29
ESCUELA EDUARDO CUEVAS	6	32
POLICIA NACIONAL	55	1
TOTAL	73,52	124

5.4 Construcciones en curso

Esta cuenta refleja un saldo de \$ 3.405.64. Comparada con el periodo anterior esta cuenta presenta un aumento de \$ 2.208,43 equivalente a 184,46%, debido a que en la vigencia de 2022 se iniciaron las adecuaciones del centro vacacional ubicado en el municipio de Apulo.

Para la realización de esta obra se suscribieron los siguientes contratos con la EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA:

- Contrato N° CO 21000239-GAC. El contrato se desarrollará íntegramente en el centro vacacional de Apulo ubicado en el Km 44 Vereda la Meseta de la vía Anapoima - Apulo (Cundinamarca). Mediante el contrato se realizará la renovación del sistema eléctrico, se cambiará el sistema de distribución eléctrica, se cambiará el transformador por uno de mayor capacidad (112KVA), se renovarán las instalaciones internas de cada cabaña, así mismo se intervendrá parcialmente las instalaciones hidrosanitarias de la infraestructura existente. Se realizara el mantenimiento y adecuación de los componentes electromecánicos de la piscina del centro vacacional, se hará mantenimiento del filtro de arena y se remplazara la válvula de atrapamiento, también se realizara, la remodelación de las cabañas existentes dentro del centro vacacional, se remodelara el área social y se remplazara toda la cubierta que tiene esta área por una más liviana y se realizara el mantenimiento de la estructura de la misma cubierta, se remodelara el área de la administración y se construirán los cuartos de depósitos de materiales, lavandería, insumos y químicos para el mantenimiento de la piscina. Se incluyó la construcción de una cocina satélite, la cual en el contrato que se adjudica y se iniciara su construcción iniciando por la estructura de la misma y las instalaciones eléctricas y sanitarias, la fase II de apulo, el contrato tiene una vigencia hasta el día 31 de diciembre, por un valor de \$2.3802,25.
- Contrato CO 22000242-GAC. Contratar la gerencia de proyectos para la realización de obras de reforzamiento y reestructuraciones el inmueble crece Apulo ejecución y construcción para el desarrollo de las obras garantizando el desarrollo



conforme a los requisitos estipulados por la entidad. Suscrito por un valor de \$ 603,39. El contrato tiene una vigencia hasta el 30 de marzo de 2023.

NOTA 6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

En esta cuenta se registra los inmuebles que posee la Entidad, los cuales generan un ingreso como producto de su arrendamiento, Actualmente CASUR posee bienes inmuebles para generar rentas a través de la explotación de los mismos con contratos de arrendamiento, tales como:

- Complejo Inmobiliario San Martín;
- Oficinas o pisos de edificios de propiedad de CASUR;
- Parqueaderos;
- Centro recreacional de Melgar;

A 31 de marzo refleja un valor de \$499.040,19, las propiedades de inversión se miden al costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado.

Generalidades

El edificio ubicado en la carrera 7 N° 12b-58 en donde funciona actualmente la sede administrativa de Casur se registra como una propiedad de inversión ya que cuenta con once pisos y un mezzanine de los cuales cinco pisos están para uso de su gestión administrativa y el restante de pisos se encuentran arrendados, esto en cumplimiento al manual de políticas *“Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para fines administrativos”*

Casur medirá las propiedades de inversión por el costo según el manual de Políticas Contables y lo emanado en la resolución 533 del 2015.

En el proceso de convergencia la entidad tomo como medición la alternativa número 3 del instructivo 002 de 2015 que corresponde a la actualización de avalúos teniendo en cuenta que:

- ✓ El último avalúo de los bienes inmuebles fue realizado a 31 diciembre de 2016, por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El marco jurídico para efectos del avalúo comercial está dado por la Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, mediante la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997 y su Decreto reglamentario N° 1420 de 1998.
- ✓ La vida útil para los bienes inmuebles catalogados como edificaciones de acuerdo a la política contable es de cien años y su valor residual corresponde al 40%.

El IPC con el cual se realizó la actualización del avalúo fue del año 2017 que corresponde a 4.09%.

Información de la condición del bien inmueble

La caja de Sueldos de Retiro tiene los siguientes bienes inmuebles catalogados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural como bienes de interés cultural nacional:

- Carrera 7 N° 12B-58
- Carrera 7 N° 12B-52
- Carrera 7 N° 12B-41
- Carrera 7 N° 12B-27

Estos predios fueron declarados bienes de interés cultural – BIC a través del DECRETO 606 del 2001. Esta condición vuelve el inmueble innegociable (intransferible) con un privado, ya que estos bienes siempre deben permanecer en el listado de propiedades del Estado, conforme a lo establecido en el artículo 72 de la constitución política de Colombia la cual señala: *“El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica”*

Avalúos vigencia 2019

La entidad realizó en la vigencia 2019 la contratación de los estudios de valoración de los inmuebles a través de la suscripción de un contrato interadministrativo N° CO19000205 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dando los siguientes resultados:

INMUEBLES		AVALUOS					
		COMERCIAL	RAZONABLE	REPOSICION	DESMANTELAMIENTO	EQUIPOS ELECTROMECHANICOS	
EDIFICIO CARRERA 7 12B-41	VALOR COSTO FINAL	10.267	10.267	5.930	343	83	
EDIFICIO CARRERA 7 12B-58		17.699	17.699	12.883	745	469	
EDIFICIO CAD KR 9 6B-19		4.576	4.576	5.434	355	88	
GARAJE 306 CARRERA 8 12B-65		45	45	20	0	0	
LOTE DE TERRENO CALLE 33 N° 6B-04		24.277	24.277	3.212	212	0	
LOTE DE TERRENO SAN JOSE CARRERA 18 N° 9-76		12.412	12.412	0	42	0	
CASA DE DOS PLANTAS CR 22 N° 80-91 CRECE POLO		710	710	413	19	0	
EDIFICIO SAN MARTIN TORRE NORTE		284.222	284.222	221.855	7.514	6.688	
EDIFICIO CARRERA 7 N° 12B-52		26.149	26.149	16.378	947	168	
EDIFICIO CARRERA 7 N° 12B-27		20.659	20.659	14.508	839	247	
EDIFICIO CARRERA 7 N° 32-12		153.156	153.156	114.058	3.613	4.318	
TOTAL			554.172,00	554.172,00	394.691,17	14.629,00	12.061,00

Los avalúos realizados no tienen efecto en los Estados Financieros por aplicación de la norma y son meramente informativos.

Adiciones o compras de propiedades de inversión

Comparada con el periodo anterior las propiedades de inversión presentan un aumento de \$275,03, debido al reconocimiento de las mejoras en el siguiente edificio:

1. **Inmueble Carrera 7 12b 58:** Contrato N° CO21000219-GAC Luis Rafael Castillo Vargas, su objeto es realizar adecuaciones de espacios físicos para oficina abierta en la oficina asesora de Planeacion, Fecha de terminación de la obra 15 de febrero de 2022.

NOTA 7. ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo intangible es identificable cuando es separable o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado y cuando surge de un contrato o de otros derechos legales, con independencia de si estos derechos son transferibles o separables.

La entidad reconocerá un activo intangible si y solo si, tiene el control del activo, se esperan obtener beneficios económicos futuros y puede medir su costo fiablemente.

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil utilizando el método de amortización en Línea Recta, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos el valor residual, el cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La vida útil de los activos intangibles es el periodo de tiempo por el cual se espera utilizar o emitir un activo intangible, si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil, se considerara que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

TIPO	VIDA UTIL AÑOS
LICENCIAS	1-10
SOFTWARE	1-12
LICENCIAS Y SOFTWARE	PERPETUIDAD



Nombre Aplicación, Si o servicio	Tipo	Plataforma de Operación	Base de datos de Operación	Version Base de datos Operación	Plataforma de Desarrollo	Version Plataforma de Desarrollo	Estatus	Proveedor / Desarrollador	Ubicación	Servidor	Gestion	Criticidad	¿Soporte por parte del fabricante?
Portal web	Web	CentOS	Oracle	10g	Liferay	6.2	En producción		Datacenter	svrcasurapp	CASUR	Alta	NO
ControlDoc	Web	Windows Server	Oracle	12c	.NET, HTML5		En producción	ControlOnline	Datacenter	svrcontroldoc	CASUR	Alta	SI
Contrato 60	Web	CentOS	Oracle	10g	Java	1.7.0_65	En producción		Datacenter	svrcontrol60	CASUR	Media	NO
GlobalSuite	Web	openSUSE Leap 42.1					En producción	Globaltek Security	Datacenter	svrglobalsuite	CASUR	Baja	Actualizaciones
Oracle HyperionB12V14	Web						En producción		Datacenter				
Oracle JD Edwards	Web						En producción		Datacenter				
Oracle BI Publisher Enterprise	Web						En producción		Datacenter				
Suite Vision Empresarial	Web	Windows Server	Oracle	10g	Java		En producción	Pensemos S.A.	Datacenter	svrsuitevemp	CASUR	Media	SI
Windows Terminal Services	Web	Windows Server	-	-	-	-	En producción	-	Datacenter	svrwtst01	CASUR	Baja	NO
SINFAD	Cliente Servidor	Windows Server	Oracle	10g	Oracle Forms Reports	6 y 6i	En producción	Gestión Informática	Datacenter	svrsinpres	CASUR	Baja	SI
SINPRES	Cliente Servidor	Windows Server	Oracle	10g	Oracle Forms Reports	6 y 6i	En producción	Gestión Informática	Datacenter	svrsinpres	CASUR	Alta	SI
Netvault	Web	Windows Server	-	-	Netvault	12.2.0.18	En producción		Datacenter	svrbackup	CASUR	Alta	NO
Digiturno	Web	Windows Server	Oracle	10g	PHP		En producción		Datacenter	svrdigiturno	CASUR	Alta	NO
GLPI	Web	CentOS	-	-	GLPI	9.2.1	En producción		Datacenter	svrvgpi	CASUR	Media	NO
Denwa	Web	-	-	-	Denwa	3.3.1	En producción	Call Tech	Datacenter	denwa	CASUR	Alta	NO
KIOSKOS	Web	Windows	Oracle	10g	PHP		En producción	INFOMEDIA	Datacenter	CAX104-PC	CASUR	Media	NO
IVR	SIP	Windows Server	-	-	CTMAIL	5.1.0	En producción	Call Tech	Datacenter	SRVIVRFAX	CASUR	Media	NO

Actualmente la Entidad cuenta con todos los sistemas de información y aplicaciones debidamente licenciados, los cuales se encuentran soportados en los respectivos inventarios.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS

8.1 Arrendamientos operativos

8.1.1 Arrendador

CASUR como arrendador reconoce el activo de acuerdo con su clasificación en propiedades de inversión, adicionalmente reconocerá como cuenta por cobrar e ingresos los cánones de arrendamiento procedentes del acuerdo contractual, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

Los valores de cánones de arrendamiento se encuentran mínimo a precios de mercado, los cánones de arrendamiento son cánones por un monto fijo establecido en los contratos suscritos a excepción del canon de arrendamiento del inmueble complejo inmobiliario San Martin, del cual se detalla mas adelante.

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, como arrendador de los inmuebles que es propietario, cuenta con una política para efectuar su administración de los inmuebles arrendados, estableció los siguientes parámetros para suscribir los contratos de arrendamientos:

- Estudio de viabilidad al arrendatario y envío de propuesta del costo del arrendamiento
- Invitación y aceptación para elaborar el contrato de arrendamiento por SECOP
- Resolución de adjudicación
- Notificación del contrato firmado al supervisor
- Aceptación de póliza de cumplimiento por parte del arrendatario o el recibo de pago del total de los cánones de arrendamiento del contrato adjudicado
- Para suscribir un nuevo contrato se debe notificar seis meses antes

Además de lo anterior la Entidad, con el fin de establecer el valor razonables de renta de los edificios de oficinas y locales, la Entidad celebró el contrato CO21000275-GAC con la firma



24 Vista con el fin de establecer el valor del metro de cuadro de arrendamiento de los inmuebles según su naturaleza y ubicación, teniendo en cuenta lo anterior definieron valores mínimos y máximos de las áreas susceptibles de arrendar, según se detalla a continuación:

ESTIMACIÓN DE VALOR DE RENTA POR M2 DE OFICINA Y LOCALES

Edificio	Área	Inmueble	Ubicación	Vr. Mínimo M2	Vr. Máximo M2	Vr. Promedio M2
Cra 7 No.12B-27	< 20 m2	Oficina		30,000	34,000	32,000
Cra 7 No.12B-27	20 a 50 m2	Oficina		22,000	24,000	23,000
Cra 7 No.12B-27	> 50 m2	Oficina		20,000	24,000	22,000
Cra 7 No.12B-27		Locales Primer p	Exterior	70,000	75,000	72,500
Cra 7 No.12B-27		Mezanine	Exterior	25,000	30,000	27,500
Cra 7 No.12B-27		Locales Primer p	Pasaje	32,000	38,000	35,000
Cra 7 No.12B-27		Local - Reval	Pasaje	54,000	60,000	57,000
Cra 7 No.12B-27		Locales	Interior	30,000	34,000	32,000

ESTIMACIÓN DE VALOR DE RENTA POR M2 DE OFICINA Y LOCALES

Edificio	Área	Inmueble	Ubicación	Vr. Mínimo M2	Vr. Máximo M2	Vr. Promedio M2
Cra 7 No.12B-41	< 20 m2	Oficina		30,000	34,000	32,000
Cra 7 No.12B-41	20 a 50 m2	Oficina		22,000	24,000	23,000
Cra 7 No.12B-41	> 50 m2	Oficina		20,000	24,000	22,000
Cra 7 No.12B-41		Local Primer pis	Exterior	70,000	75,000	73,000
Cra 7 No.12B-41		Local ocupado por el Rodeo-		45,000	48,000	47,000
Cra 7 No.12B-41		Local ocupado por el Rodeo-		20,000	22,000	21,000

ESTIMACIÓN DE VALOR DE RENTA POR M2 DE OFICINA Y LOCALES

Edificio	Área	Inmueble	Ubicación	Vr. Mínimo M2	Vr. Máximo M2	Vr. Promedio M2
Cra 7 No.12B-58	< 20 m2	Oficina		30,000	34,000	32,000
Cra 7 No.12B-58	20 a 50 m2	Oficina		22,000	24,000	23,000
Cra 7 No.12B-58	> 50 m2	Oficina		20,000	24,000	22,000
Cra 7 No.12B-58		Local Primer pis	Exterior	70,000	75,000	72,500
Cra 7 No.12B-58		Mezanine	Exterior	24,000	26,000	25,000
Cra 7 No.12B-58		Local Primer pis	Interior	32,000	38,000	35,000
Cra 7 No.12B-58		Mezanine	Interior	20,000	25,000	22,500
Cra 7 No.12B-58		Garaje Sencillo		180,000	220,000	200,000
Cra 7 No.12B-58		Garaje doble		320,000	360,000	340,000

Edificio	Área	Inmueble	Ubicación	Vr. Mínimo M2	Vr. Máximo M2	Vr. Promedio M2
Cra 18 No.9-76		Locales primer p	Exteriores	52,000	57,000	55,000
Cra 18 No.9-76	2197.28	Parqueadero				14,000

ESTIMACIÓN DE VALOR DE RENTA POR M2 DE OFICINA Y LOCALES

Edificio	Área	Inmueble	Ubicación	Vr. Mínimo M2	Vr. Máximo M2	Vr. Promedio M2
Cra 9 No.6B-19		Oficina		14,000	16,000	15,000
Cra 9 No.6B-19		Garaje Sencillo		160,000	200,000	180,000
Cra 9 No.6B-19		Garaje doble		280,000	300,000	290,000

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar reflejan un saldo a 31 de marzo de \$26.489,62 comparada con el periodo anterior presenta una disminución de \$13.550,60 equivalente a 33,84%.

9.1 Revelaciones generales

9.1.1 Recaudos por clasificar

Se registra el valor de los recaudos – consignaciones- en el Banco Popular ahorros, Refleja un saldo de \$565,26 que son valores pendientes de aplicar (abono a cuentas por cobrar, recaudo de ingresos, recaudos de acreedores, entre otros), comparada con el periodo anterior presenta una disminución de 81,96% equivalente a \$2.567,62 debido a que al cierre del primer trimestre del periodo anterior no fueron aplicados por no tener identificado plenamente el concepto de la consignación o porque no se tienen los soportes a tiempo, como es el caso de las transferencias realizadas por la policía, es de aclarar que el movimiento es cuenta cíclica.

9.1.2 Créditos judiciales

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en sentencias en contra de la Entidad de obligatorio cumplimiento emanado de los despachos judiciales a nivel nacional, debidamente ejecutoriados, originados en litigios especialmente de Conciliación partidas computables, IPC, prima de actualización, prima de actividad y otros procesos prestacionales. A 31 de marzo de 2023 su saldo es de \$16.995,42 y se encuentran clasificados por tipos de procesos y grados.

Correspondiente a las sentencias pendientes de pago a 31 de marzo de 2023 existen 551 procesos por un valor de 16.995,42 millones de pesos, principalmente por los conceptos de conciliación y/o sentencias de partidas computables, ipc, sustitución y asignación así:

EN MILLONES DE PESOS						
CONCEPTO	2023		2022		VARIACIONES	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
ASIGNACION	32	3.157,27	56	6.602,07	-24	- 3.444,80
CONCILIACION IPC	24	194,35	54	432,32	-30	- 237,97
CONCILIACION PARTIDAS COMPUTABLES	114	391,39	831	3.466,77	-717	- 3.075,38
COSTAS	5	5,79	10	10,09	-5	- 4,30
CUOTAS PARTES CON EMBARGO DE CUENTAS	3	4.511,09	5	4.511,09	-2	-
EJECUTIVO SIN EMBARGO DE CUENTAS	22	342,72	36	735,64	-14	- 392,92
EJECUTIVOS CON EMBARGO DE CUENTAS	57	2.712,79	62	3.139,98	-5	- 427,18
IPC	163	1.507,71	196	1.756,91	-33	- 249,20
IPC-EXTENSION DE JURISPRUDENCIA	4	27,10	27	176,60	-23	- 149,50
PARTIDAS COMPUTABLES	40	417,47	120	834,68	-80	- 417,22
PRIMA DE ACTIVIDAD	25	379,23	52	869,32	-27	- 490,10
PRIMA DE ACTUALIZACION	4	21,04	5	26,62	-1	- 5,58
SUBSIDIO FAMILIAR	6	92,84	4	84,75	2	8,09
SUSTITUCION	37	2.734,08	65	5.781,14	-28	- 3.047,06
OTROS	15	500,58	18	578,95	-3	- 78,37
Total general	551	16.995,42	1541	29.006,91	- 990,00	- 12.011,49

Se detalla por grados así:

CONCEPTO	AG		IJ		IT		SC		OTROS		TOTAL	
	CANT	\$	CANT	\$	CANT	\$	CANT	\$	CANT	\$	CANT	\$
ASIGNACION	15	1.231,90	2	212,14	8	924,07		-	7	789,16	32	3.157,27
CONCILIACION PARTIDAS COMPUTABLES	4	17,79	35	117,40	48	148,88	19	85,98	8	21,34	114	391,39
EJECUTIVOS CON EMBARGO DE CUENTAS	41	2.053,67	1	20,00	1	72,00		-	14	567,12	57	2.712,79
IPC	128	883,40	2	20,14	1	11,64		-	32	592,53	163	1.507,71
NIVEL SALARIAL	1	48,01	1	59,67		-		-	0	-	2	107,68
PARTIDAS COMPUTABLES	2	13,02	12	74,63	17	105,29	5	27,71	4	196,80	40	417,47
SUBSIDIO FAMILIAR		-	3	43,76	1	26,53	1	15,56	1	7,00	6	92,84
OTROS	83	2.607,02	-	-	4	51,16	5	229,42	45	5.720,67	137	8.608,28
Total general	274	6.854,82	56	547,74	80	1.339,57	30	358,67	111	7.894,63	551	16.995,42

- Disminuye los procesos por concepto de conciliación de partidas computables, que consisten en que la asignación de retiro del personal del nivel ejecutivo grados PT (Patrullero), SI (subintendente), IT (Intendente), IJ (Intendente Jefe), SC (Subcomisario), CM (Comisario) estaba siendo liquidada con aplicación del incremento anual decretado por el Gobierno Nacional solo respecto a las partidas denominadas salario básico y retorno a la experiencia, sin que dicho incremento afectara sobre las partidas de subsidio de alimentación, duodécima parte de la prima de servicios, duodécima parte de la prima de vacaciones, y duodécima parte de la prima de navidad devengados en los años posteriores al reconocimiento.
- Una vez analizada esta problemática, se establecieron políticas de conciliación expedidas por parte del comité de Conciliación y Defensa Judicial, como lo refleja el acta No. 16 del 16 de enero de 2020, políticas que han tenido un impacto positivo y han sido aceptadas en cada una de las audiencias a nivel nacional, confirmando el éxito que ha tenido la formula conciliatoria.
- Disminuye en cantidad y valor el concepto de conciliación IPC, sentencias IPC toda vez que en el último año se dio cumplimiento a gran número de sentencias por estos conceptos.



NOTA 10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de las normas legales.

10.1 Beneficios a los empleados a corto plazo:

A 31 de marzo esta cuenta refleja un saldo de \$892,10.

El valor reconocido como pasivo por beneficios a los empleados a cortos plazo se representará en el estado de situación financiera con el valor de la transacción (costo).

Los beneficios a corto plazo son liquidados con base a la metodología establecida en el decreto 2701 de 1988 y a la normatividad expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública con relación al régimen prestacional y salarial de empleados del sector público de las órdenes nacional y territorial.

Los beneficios a corto plazo otorgados por CASUR reconocidos dentro de la vigencia 2020 comprenden:

- ✓ Sueldo
- ✓ Bonificación por servicios prestados anual
- ✓ Prima de Servicio, de Vacaciones, de Navidad
- ✓ Auxilio de transporte
- ✓ Auxilio de alimentación
- ✓ Dotaciones
- ✓ Auxilios educativos
- ✓ Permisos remunerados
- ✓ Licencias no remuneradas (90 días)
- ✓ Préstamos con tasa de interés inferior a la de mercado

10.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

10.2.1 Cesantías Retroactivas

Las cesantías son una prestación consistente a un auxilio monetario equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicios continuos o discontinuos y proporcionalmente por fracciones de año, estas podrán ser entregadas por los siguientes motivos:

- Adquisición de su casa de habitación
- Liberación de gravámenes hipotecarios
- Reparaciones y ampliaciones de su casa de habitación o del cónyuge

Este beneficio se medirá al final del periodo contable por el valor que la Entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha, dando como resultado un valor total de \$2.671,44

10.2.2 Auxilio de muerte

Reflejo un valor de \$70,26, y se realiza el cálculo actuarial teniendo en cuenta:

Decreto 2701 de 1988-Artículo 58. Seguro por muerte *“Este calculo se efectua en caso de muerte de un empleado público o trabajador oficial en servicio, sus beneficiarios en el orden establecido en el artículo siguiente, tienen derecho a que por la respectiva entidad se les pague una compensación equivalente a doce (12) meses de la última asignación devengada por el causante, tomando como base los factores salariales señalados en el artículo 54 del Decreto 2701 de 1988; si la muerte ocurriere por accidente de trabajo o enfermedad profesional, la compensación será de veinticuatro (24) meses del último salario devengado”*.

Una vez el empleado público o trabajador oficial en servicio fallece, se pagará a sus beneficiarios en el siguiente orden y proporción de acuerdo al Art. 59 del Dec. 2701/1988:

- La mitad al cónyuge sobreviviente y la otra mitad a los hijos del empleado, en concurrencia estos últimos en las proporciones de ley.
- Si no hubiere cónyuge sobreviviente, las prestaciones corresponden íntegramente a los hijos en las proporciones de la ley.
- Si no hubiere hijos, el cónyuge sobreviviente lleva toda la prestación.
- Si no hubiere cónyuge sobreviviente ni hijos, la prestación se dividirá entre los padres, así:
 - Si el causante es hijo legítimo llevan toda la prestación los padres legítimos.
 - Si el causante es hijo adoptivo pleno, la totalidad de la prestación corresponde a los padres adoptantes en igual proporción.
 - Si el causante es adoptivo simple, la prestación se divide proporcionalmente entre los padres adoptantes y los padres de sangre.
 - Si el causante es hijo extramatrimonial, la prestación se divide por partes iguales entre los padres.
 - Si el causante es hijo extramatrimonial con adopción plena, la totalidad de la prestación corresponde a sus padres adoptivos en igual proporción.

Si no concurriere ninguna de las personas indicadas en este artículo, llamadas en el orden preferencial en el establecido, la prestación se paga, previa comprobación de que el extinto era su único sostén, a los hermanos menores de edad. Los hermanos carnales recibirán doble porción de los que sean simplemente maternos o paternos.

A falta de descendientes, ascendientes, hijos adoptivos, padres adoptivos, hermanos y cónyuge la prestación corresponderá al Fondo de Bienestar Social y Cultural del respectivo organismo, una vez transcurrido el término prescriptivo de cuatro (4) años a que se refiere el artículo 77 del Decreto en mención.

Se realizó la valoración actuarial de beneficios a largo plazo- cesantías retroactivas por el actuario Rigar Santiago- Benefit Estudios Actuariales y Pensionales.

10.3 Beneficios y plan de activos pos empleo – pensiones y otros

Los beneficios posempleo que otorga CASUR a sus empleados son pensiones de jubilación para exfuncionarios de CASUR y afiliados con asignación de retiro.

10.3.1 CALCULO ACTUARIAL PASIVO EXFUNCIONARIOS

CASUR con el fin de reflejar la mejor estimación dentro de sus estados financieros a 31 de diciembre de 2022, efectuó la contratación para la elaboración de la valoración cálculo actuarial de pensiones de jubilación a través del actuario Rigar Benefit Estudios Actuariales y Pensionales.

Da como resultado una valoración actuarial de pensiones por valor de \$22.176,68, que comparado con el periodo anterior refleja un aumento de \$ 2.056,26, que equivale a 10,22%.

Obligación	#	Reserva 2022	#	Reserva 2021	Variación	Causa de la variación
Jubilado Pleno	56	\$ 18.509.590.648	58	\$ 16.641.000.326	11,23%	Parámetros financieros - inflación
Sustituto Pleno	16	\$ 3.511.790.792	17	\$ 3.445.960.937	1,91%	Parámetros financieros y salida
Sustituto Compartido Vitalicio	1	\$ 131.257.796	0	\$ 0		Reclasificación de la obligación.
Sustituto Compartido Temporal	1	\$ 24.039.948	1	\$ 33.459.553	-28,15%	Disminución de tiempo remanente de la renta
TOTAL Pensiones	74	\$ 22.176.679.184	76	\$ 20.120.420.816		

10.3.1.1 Cuentas de orden bonos pensionales

Al cierre 31 de diciembre de 2022 la valoración actuarial de bonos pensionales esta por \$18.678.36, dicha valoración fue realizada por el actuario Rigar Santiago – Benefit estudios actuariales y pensionales. Comparado con el periodo anterior refleja una disminución de \$ 2.874,08 equivalente a 13.33%.

Obligación	#	Reserva 2022	#	Reserva 2021	Variación	Causa de la variación
BONOS A1 - Retirados	3	\$ 31.735.140	3	\$ 15.128.643	109,77%	Ajuste de factores de capitalización
BONOS A2 - Retirados	41	\$ 2.050.711.752	42	\$ 1.935.089.516	5,98%	Capitalización y salida de bono
BONOS B - Activos	16	\$ 1.152.880.000	22	\$ 1.726.488.424	-33,22%	Disminución Población
Bonos B - Retirados	154	\$ 15.443.038.000		\$ 17.875.739.091	-13,61%	Ajuste de factores de capitalización y de retiro por vejez
TOTAL Bonos Pensionales	214	\$ 18.678.364.892	221	\$ 21.552.445.674		

Estos se registran en cuentas de orden de acuerdo a la resolución 320 emanada por la Contaduría General de la Nación. *“Por la cual se incorpora, en el marco normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el catálogo general de cuentas de dicho marco normativo”* en su artículo 5 – 5.1 Liquidación provisional de bonos pensionales o cuotas partes.

10.3.1.2 CALCULO ACTUARIAL PASIVO ASIGNACIONES DE RETIRO



En cumplimiento a la incorporación del procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian estipulados en la resolución 320 del 2019 Artículo 5° Numeral 6 Transitorio. “A 31 de Diciembre de 2019 las entidades determinarán los saldos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, aplicando lo establecido en el Procedimiento incorporado mediante la presente Resolución. los efectos de la incorporación o ajuste de los saldos registrados afectarán la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, o para el caso de las entidades del sector salud beneficiarias de la concurrencia, la subcuenta que corresponda de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. Adicionalmente, en los estados financieros a 31 de Diciembre de 2020 se revelará el origen de los ajustes realizados”.

En alusión a lo anterior la entidad efectuó el registro de la incorporación del cálculo actuarial de la vigencia 2018 registradas en las cuentas de orden por un valor de \$54.441.581,72.

Al cierre 31 de diciembre de 2022 la valoración actuarial de asignaciones de retiro esta por \$111.751.323,85 dicha actualización fue realizada por el actuario Rigar Santiago – Benefit estudios actuariales y pensionales. Comparado con el periodo anterior refleja un aumento de \$ 12.941.142.14 equivalente a 13.09%.

RESERVA ASIGNACIONES DE RETIRO	2022	2021	VARIACION	CAUSA DE LA VARIACION
Cálculo actuarial de pensiones	96.700.191.006.105	86.747.162.869.636		Disminución de la tasa de interés técnico, inflación 2021 y 2022, y nuevas asignaciones
Cálculo actuarial de futuras pensiones	15.930.579.299.890	12.854.724.345.626	13,08%	Disminución de la tasa de interés técnico, inflación 2021 y 2022, y ajuste en parámetros demográficos y financieros
TOTAL RESERVA	112.630.770.308.016	99.601.887.217.283	13.028.883.090.733	

Da los siguientes resultados:

INFORME FINAL PASIVO PENSIONAL SEGUN ESTUDIO ACTUARIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN REFERENCIA		
RESERVAS MATEMÁTICAS DE ASIGNACIONES RETIRO		
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL		
PERSONAL CALCULADO		
PERSONAL CON ASIGNACIÓN DE RETIRO		
Carr. Personas	RESERVA ACTUARIAL	TOTAL
93.706	RESERVA ACTUARIAL PERSONAL RETIRADO TITULAR	87.749.695.224.207
20.632	RESERVA ACTUARIAL PERSONAL RETIRADO BENEFICIARIOS	8.950.495.781.898
114.338	TOTAL RESERVAS MATEMÁTICAS DE ASIGNACIONES DE RETIRO	96.700.191.006.105
	RESERVA ACTUARIAL GASTOS DE INHUMACION ACTUALES	NA
	RESERVA ACTUARIAL GASTOS DE INHUMACION FUTURAS	NA
	TOTAL RESERVAS MATEMÁTICAS DE GASTOS DE INHUMACIÓN O AUXILIOS FUNERARIOS	NA
PERSONAL ACTIVO ASIGNACIÓN DE RETIRO - PENSIONES FUTURAS		
138.440	RESERVA ACTUARIAL PERSONAL CON ASIGNACION DE RETIRO FUTURA	15.705.952.323.749
141	RESERVA ACTUARIAL PERSONAL ACTIVO TRES MESES DE ALTA	224.626.976.141
138.581	RESERVA ACTUARIAL PERSONAL CON ASIGNACION DE RETIRO FUTURA	15.930.579.299.890
	RESERVA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ACTUAL	5.518.467.108.126
	RESERVA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD FUTURA	1.146.731.890.324
	APLICACIÓN RESOLUCIÓN 533 Y SUS MODIFICATORIOS, NUMERAL 5.2.1 RECONO CIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	6.665.198.998.450
	TOTAL PASIVO PENSIONAL CASUR	119.295.969.304.444

MOVIMIENTOS APLICADOS AL CALCULO ACTUARIAL



➤ **PAGOS DE NOMINA DE ASIGNACIONES DURANTE LA VIGENCIA 2023**

El valor de la nómina de asignaciones de retiro durante el primer trimestre de la vigencia 2022 fue de \$956.218 con un total de afiliados de 114.734 esta nómina fue pagada con fuente de financiación recurso Nación

El comportamiento de afiliados durante la vigencia 2023 fue:

Mes / 2023	Número Afiliados	Ingreso Mensual	Baja Mensual	Porcentaje de crecimiento	Valor Asignacion Mensual
Enero	114.718	295	114	0,14%	318.951
Febrero	114.754	344	308	0,03%	318.656
Marzo	114.734	255	275	-0,02%	318.611

10.3.3 OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO - APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

10.3.3.1 CALCULO EXFUNCIONARIOS APORTE SALUD

En la vigencia 2022 la valoración del cálculo actuarial fue realizada por el actuario Rigar Santiago – Benefit estudios actuariales y pensionales. El cual dio como resultado un cálculo actuarial reflejando un saldo de \$200,91.

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - CASUR otorga un beneficio por Concepto de Salud a los jubilados y/o beneficiarios, el cual está definido de la siguiente manera para el año 2022:

Mesada Pensional en SMLMV	Cotización en salud	Cotización CASUR
1 SMLMV	4 %	0 %
>1 SMLMV y hasta 2 SMLMV	10 %	6 %
>2 SMLMV y hasta 5 SMLMV	12 %	8 %
>5 SMLMV y hasta 8 SMLMV	12 %	8 %
>8 SMLMV	12 %	8 %

La valoración sólo incluye la porción que paga Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - CASUR, donde el jubilado paga 4 % de la cotización y la entidad paga el porcentaje restante para completar el porcentaje total de cotización.

Cabe destacar que, para el presente cálculo actuarial, el beneficio de salud se paga para 16 personas únicamente.

De dicho informe se extrae la siguiente información:

ID	Nombre	Fecha de Nacimiento	Sexo	Estado Civil	Fecha de Nacimiento Beneficiario	Pensión	Número de Mesadas	Tipo de Pensión	Pago por Concepto de Salud	Reserva Salud
20013371	BELTRAN DE AMAYA AURA MARIA DEL CARMEN	14/06/1922	F	V	14/06/1922	1,04	14	BENEFICIARIO TOTAL EMPRESA	0,06	1,72
1065781	BERMUDEZ HEREDIA MARCO FIDEL	12/03/1937	M	C	12/03/1942	1,12	14	JUBILADO TOTAL EMPRESA	0,07	7,59
41396596	CABRERA ROJAS ANA ZORAIDA	24/07/1947	F	V	24/07/1947	3,44	14	BENEFICIARIO TOTAL EMPRESA	0,28	34,55
21107172	CARDENAS DE MORALES MARIA CELINA	4/08/1941	F	V	4/08/1941	1,39	14	BENEFICIARIO TOTAL EMPRESA	0,08	8,33
41402498	CASAS OSPINA NUBIA ALCIRA	22/01/1948	F	V	22/01/1943	2,16	14	JUBILADO TOTAL EMPRESA	0,17	23,93
20169984	CHAVEZ DE LLORENTE BEATRIZ	15/10/1934	F	V	15/10/1934	2,99	14	BENEFICIARIO TOTAL EMPRESA	0,24	16,95
20008347	ESCOBAR DE DIAZ RESFA TERESA	3/10/1929	F	C	3/10/1924	1,54	14	JUBILADO TOTAL EMPRESA	0,09	5,59
20192590	FERRER DE SANTOYA OFELIA MARGARITA	7/08/1939	F	V	7/08/1939	1,53	14	BENEFICIARIO TOTAL EMPRESA	0,09	8,39
20324372	GARZON DE SANJUAN ALICIA	1/04/1937	F	V	1/04/1937	0,95	14	BENEFICIARIO TOTAL EMPRESA	0,06	4,52
20231678	LEON DE RODRIGUEZ BLANCA LUCIA	12/09/1938	F	V	12/09/1938	2,28	14	BENEFICIARIO TOTAL EMPRESA	0,18	15,97
23861	MORALES MORALES ELIAS DAVID	8/12/1929	M	C	8/12/1934	2,17	14	JUBILADO TOTAL EMPRESA	0,17	14,17
120001	POSADA FORERO FRANCISCO DE PAULA	20/03/1933	M	C	20/03/1938	4,69	14	JUBILADO TOTAL EMPRESA	0,38	35,55
20202993	RAMOS DE TOVAR INES	12/03/1938	F	V	12/03/1938	1,22	14	BENEFICIARIO TOTAL EMPRESA	0,07	6,08
73106	TORRES CASTELLANOS CARLOS JULIO	23/07/1935	M	C	23/07/1940	1,55	14	JUBILADO TOTAL EMPRESA	0,09	10,03
20171488	TORRES DE REYES MARIA LUCILA	5/03/1922	F	V	5/03/1922	1,89	14	BENEFICIARIO TOTAL EMPRESA	0,15	4,15
20097961	VIDALES DE ROJAS GRACIELA	30/03/1928	F	C	30/03/1923	1,07	14	JUBILADO TOTAL EMPRESA	0,06	3,40
TOTAL										200,91

10.3.3.2 CALCULO ASIGNACIONES DE RETIRO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Se registra como beneficios posempleo, el aporte a seguridad social en salud patronal el 8.5% correspondiente a la nómina de asignaciones, Según el artículo 204 de la ley 100 de 1993, los aportes a salud deben ser del 12.5%, pero para el caso de los pensionados es del 12% como lo señala el mismo artículo: *“La cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados será del 12% del ingreso de la respectiva mesada pensional.”*

Por otra parte, el Decreto 4433 de 2004 en su Artículo 38. “Contribuciones a las cajas de retiro del personal retirado en goce de asignación de retiro o sus beneficiarios en goce de pensión. Los Oficiales, Suboficiales y Soldados Profesionales de las Fuerzas Militares, y los Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo y Agentes de la Policía Nacional, en goce de asignación de retiro o sus beneficiarios en goce de pensión, contribuirán a la Caja de sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional según el caso: (...)”

38.1 Con una cuota mensual equivalente al cinco por ciento (5%) de la asignación de retiro o de la pensión respectivamente, de la cual el cuatro por ciento (4%) será con destino al pago de servicios médicos asistenciales y (...)“

En este orden de ideas, al corresponder el aporte a salud en pensionados al 12%, un 4% para este aporte es contribuido por los afiliados retirados, y el 8% lo aporta la Nación- Ministerio de Hacienda- como un beneficio de asistencia Médica. Es decir, la Nación transfiere los recursos para el pago de este servicio.

Los aportes a seguridad social en salud ingresan al pasivo de beneficios posempleo en virtud de la aplicación de la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Durante la vigencia de 2022 la valoración actuarial de este beneficio posempleo fue entregado por el actuario Rigar Santiago – Benefit Estudios actuariales y pensionales. Esta cuenta refleja a 31 de marzo de 2023 un valor de \$ 6.587.294.54 que comparado con el trimestre anterior da un incremento del \$ 1.352.741.59 equivalente al 25,84%

NOTA 11. PROVISIONES

Representa el valor estimado de las obligaciones a cargo de la Entidad por concepto de demandas, ante la probable ocurrencia de eventos que afecten la situación financiera de la Caja a 31 de marzo 2023, alcanza la suma de \$106.408,58 el cual tuvo un aumento de \$20.144,49 equivalente al 23.35%, a pesar que la cantidad de procesos en el primer trimestre de 2022 fueron de 2783 y en el primer trimestre 2023 estan en 2798, pero si hay un aumento de valor estimado de la pretensión de la demanda, toda vez que al determinar el valor del indexado de las pretensiones se realiza con el IPC y este refleja un aumento de 13,17 % 11,51

CONCEPTO	EN MILLONES DE PESOS					
	2023		2022		VARIACIONES	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
ASIGNACION	349	19.094,77	338	19.011,78	11	82,99
EJECUTIVO SIN EMBARGO DE CUENTAS	158	18.167,69	157	11.864,33	1	6.303,36
EJECUTIVOS CON EMBARGO DE CUENTAS	11	2.093,80	10	1.228,92	1	864,87
IPC	580	8.510,66	581	5.409,42	-1	3.101,24
PARTIDAS COMPUTABLES	599	6.809,15	634	5.418,03	-35	1.391,13
PRIMA DE ACTIVIDAD	460	9.589,68	499	7.659,60	-39	1.930,08
REINTEGRO DE VALORES	38	7.711,68	37	6.147,22	1	1.564,46
SUSTITUCION	574	31.209,02	506	27.678,69	68	3.530,33
OTROS	29	3.222,13	21	1.787,03	8	1.435,09
Total general	2798	106.408,58	2783	86.205,03	15	20.203,55

- Aumentan los procesos por concepto de sustitución en cantidad y valor, toda vez que en el último año han sido allegadas a la Entidad mayor número de demandas bajo este concepto.
- Disminuyen los conceptos de partidas computables y asignación, toda vez que se han finalizado demandas por dicho concepto, y estos saldos se encuentran distribuidos en cuentas por pagar.
- Disminuyen los procesos por concepto de prima de actividad toda vez que en la presente vigencia se finalizaron procesos por dicho concepto de manera favorable para la Entidad.

11.1. Cuentas de Orden pasivos contingentes

Los procesos con porcentaje de riesgo o probabilidad de perdida entre el 26% e inferior o igual al 50% (riesgo medio) y los procesos con riesgo o con probabilidad de perdida entre el 10% y el 25% (riesgo bajo), están registrados en cuentas de orden. A continuación, se reflejan las variaciones entre la vigencia 2023 - 2022 marzo así:

EN MILLONES DE PESOS						
CONCEPTO	2023		2022		VARIACIONES	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
BONIFICACION POR COMPENSACION	55	2.801,69	58	2.187,53	-3	614,15
CONTRATO REALIDAD	3	411,22	3	319,64	0	91,58
ESCALA GRADUAL PORCENTUAL	173	16.545,52	137	17.668,96	36	- 1.123,45
IPC	569	12.118,12	569	8.352,38	0	3.765,75
LEY 6° DE 1992	20	557,60	33	1.134,68	-13	- 577,08
NIVEL SALARIAL	40	3.839,32	42	2.995,09	-2	844,23
PARTIDAS COMPUTABLES	56	1.605,19	36	292,75	20	1.312,44
PRIMA DE ACTIVIDAD	49	892,61	40	587,78	9	304,82
PRIMA DE ACTUALIZACION	75	754,92	86	627,69	-11	127,23
PRIMA DE ORDEN PUBLICO	20	904,90	25	789,77	-5	115,13
PRIMA NIVEL EJECUTIVO	8	130,92	9	133,30	-1	- 2,37
REINTEGRO DE VALORES	9	1.093,05	1	1,37	8	1.091,68
REPARACION DIRECTA	17	6.599,23	13	3.528,02	4	3.071,21
SUBSIDIO FAMILIAR	363	13.223,01	382	11.836,03	-19	1.386,98
OTROS	25	1.735,04	30	1.527,09	-5	207,95
Total general	1482	63.212,34	1464	51.982,09	18	11.230,25

Actualización trimestral

La entidad dentro de su política contable tiene establecido realizar la actualización del valor presente de las demandas registradas cada trimestre, situación que no fue posible por inconvenientes administrativos de la área jurídica de la entidad.

11.2 EMBARGOS, TITULOS JUDICIALES Y PAGO DE SENTENCIA

En esta se registra el valor de los depósitos entregados en garantía registrados en la cuenta 190903 Depósitos Judiciales, refleja un valor al cierre del 31 de marzo de 2023 de \$9.450.76 comparado con el periodo anterior refleja una disminución de \$391.89 equivalente al 3.98%, que corresponden a embargos por procesos ejecutivos sobre los recursos existentes en las cuentas bancarias de la Entidad y sobre los ingresos de contratos de arrendamientos por órdenes judiciales incoados ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo que garantizan una posible obligación en contra de la Caja por demandas. Estos embargos son debido a los fallos de sentencias cuyos actos administrativos fueron mal liquidados en vicencias anteriores o desacuerdo de los afiliados con los actos proferidos.

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN

12.1 Cuentas de orden acreedoras

Ver nota 10.3.1.1 Cuentas de orden bonos pensionales

Ver nota 11.1 Cuentas de Orden pasivos contingentes

NOTA 13. PATRIMONIO

13.1.1 Capital fiscal

Representa el valor de los recursos que han sido otorgados para la creación y desarrollo de la entidad, así como también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales como es el caso de resultados del ejercicio, patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la Caja, representado con un valor de \$532.349.10, que comparado con el año anterior refleja un incremento en el patrimonio de \$139.379.34 que corresponde principalmente a la distribución de excedentes de la vigencia del 2020, de acuerdo a la liquidación realizada a los establecimientos públicos realizado por el Concejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) a la caja de sueldo de retiro le liquidaron excedentes de su operación realizadas en la vigencia de 2022 dicho valor fue asignado para el pago de asignaciones de retiro

13.1.2 Resultados del ejercicio

13.1.2.1 utilidades o excedentes acumulados

A la fecha esta cuenta presenta un saldo \$3.945.633.92, el cual en comparación con el mismo mes de la vigencia anterior tuvo una variación de \$139.409,73 menor para el 2023.

13.1.2.2 Pérdidas o déficit acumuladas

En cumplimiento a la resolución 320 del 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación, la Entidad efectuó el reconocimiento contable del resultado del cálculo actuarial de las asignaciones de retiro, generando un impacto negativo en la cuenta del patrimonio en los Estados Financieros de la Entidad, conforme al “numeral 1. Calculo actuarial de pensiones y al artículo N° 6. Transitorio. A 31 de 2019 las entidades determinaran los saldos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, aplicando lo establecido en el procedimiento incorporado mediante la presenta resolución. Los efectos de la incorporación de ajustes de los saldos registrados afectaran la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109 – Resultados de los ejercicios anteriores” y resolución 425 de 2019” Artículo 2°. Transitorio. Los ajustes a los activos y pasivos que se originen en aplicación del anexo de la presente resolución afectarán la subcuenta que corresponda de la cuenta 3109-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.” por lo tanto la entidad procedió a reconocer como una obligación a beneficio posempleo-pensiones, realizando la reclasificación respectiva y

50

reversando el saldo de las cuentas de orden, es decir paso de ser una posible contingencia a ser un pasivo real, valor que afecto el patrimonio en \$89.425.557.26

Codigo	Descripcion	Saldo Final
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 85.479.923.340.389,20
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	3.945.633.928.407,30
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	- 89.425.557.268.796,60

13.1.2.2 Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo

Teniendo en cuenta que la entidad debe realizar valuación actuarial de los beneficios posempleo para la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional-CASUR, en cumplimiento a la resolución 320 de 2019 artículo 5 numeral 1 calculo actuarial de pensiones, en esta cuenta se efectuó el registro del valor estimado del cálculo actuarial el cual debito la cuenta 3151 ganancias o pérdidas por planes de beneficios por empleo por el cual da un valor acumulado de \$33.832.829.53, impactando negativamente el patrimonio de la entidad para la vigencia de 2022, el registro del cálculo actuarial afecto la cuenta de pérdidas por beneficios posempleo en \$ 9.420.782,80 debido a los efectos por cambios en hipótesis demográficas y financieras.

NOTA 14. INGRESOS

14.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

14.1.1 Ingresos fiscales- Sanciones

Al cierre de primer trimestre de 2023 está representado por un valor de \$142,22, que corresponden a las sanciones realizadas al personal de la Policía Nacional suspendido y que en el momento de ser condenado el 50% del sueldo es girado a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Este ingreso es registrado en esta cuenta en cumplimiento del concepto SGI – 2000 del 13 de Diciembre de 2011 de la Contaduría General de la Nación, mediante el cual establece que los dineros recibidos en virtud de la sentencia o fallo definitivo condenatorio o sancionatorio del personal de la Policía Nacional, con ocasión de la acción disciplinaria ejercida a los miembros de la Institución por el incumplimiento de sus deberes, se deben reconocer en la cuenta 4110 – NO TRIBUTARIOS, 411002 – Sanciones disciplinarias, prevista por el Catálogo General de Cuentas, para registrar todos aquellos ingresos derivados de la contravención a un ordenamiento legal o normativo merecedor de una pena o multa.

14.1.2 Operaciones Interinstitucionales

Las operaciones interinstitucionales comprenden los fondos recibidos por la Caja de Sueldos de Retiro de la Dirección del Tesoro Nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

para el desarrollo de su objeto social, que corresponden a las operaciones de enlace y operaciones sin flujo de efectivo, que a 31 de marzo de 2023 asciende a un valor de \$ 1.037.146,59; la asignación de estos recursos corresponden a las transferencias recibidas principalmente para el pago de la nómina de asignaciones de retiros por un valor de \$956.168,40; para el aporte de la seguridad social de 8.5% de los afiliados retirados de la Policía Nacional por valor de \$79.135,16; sentencias y conciliaciones por valor de \$1.791,77 y otros por \$51,26.

Comparado con el periodo anterior refleja un aumento de 10.13% debido al crecimiento en el número de afiliados que a marzo fue 114.734 afiliados.

14.1.3 Otros ingresos diversos 1%

En esta cuenta se registra el 1% de cuota de sostenimiento para CASUR, que a 31 de marzo refleja un valor de \$ 9.574,22, comparada con el periodo anterior refleja un aumento del 66.39% debido al aumento de afiliados, ya que este ingreso es dado por aporte de los afiliados.

Este ingreso es percibido con base en el Decreto 4433 de 2004 en su artículo 38 que expresa “*Contribuciones a las cajas de retiro del personal retirado en goce de asignación de retiro o sus beneficiarios en goce de pensión. Los Oficiales, Suboficiales y Soldados Profesionales de las Fuerzas Militares, y los Oficiales, Suboficiales, Nivel Ejecutivo y Agentes de la Policía Nacional, en goce de asignación de retiro o sus beneficiarios en goce de pensión, contribuirán a la Caja de sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional según el caso:*

38.1 Con una cuota mensual equivalente al cinco por ciento (5%) de la asignación de retiro o de la pensión respectivamente, de la cual el cuatro por ciento (4%) será con destino al pago de servicios médicos asistenciales y el uno por ciento (1%) restante, para sostenimiento de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares o Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional según el caso.

38.2 El monto del aumento de sus asignaciones o pensiones, equivalente a los siguientes diez (10) días a la fecha en que se cause dicho aumento, para sostenimiento de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares o Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional según el caso.”

14.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

14.2.1 Rendimientos sobre recursos entregados en administración

Esta cuenta refleja un saldo de \$8.918,45 correspondiente a los rendimientos liquidados por el Ministerio de Hacienda por la administración de los recursos entregados en administración a la CUN, es importante resaltar que se registró ingresos de la vigencia 2022 por un valor de \$ 7.714.

14.2.2 Arrendamientos

Esta cuenta representa el valor de la cartera de los inmuebles arrendados de la Entidad a 31 de Marzo 2023 presenta un valor de \$ 4.973,86 millones.

- El ingreso más representativo de estos cánones de arrendamiento corresponde al del Complejo Inmobiliario Centro Comercial San Martín por un valor de \$ 3.047,36 que comparado con el periodo anterior refleja un incremento del 54.70% equivalente a 1.077,48 debido al incremento del índice de ocupación del inmueble y esta aumenta da como resultado cánones variables.
- En relación a los demás inmuebles arrendados generaron un ingreso de \$ 1.926,50 que comparados con el periodo anterior refleja un aumento del 19,38%, por el incremento anual de precios en los cánones.

NOTA 15. GASTOS

Gastos de administración, de operación y de ventas

15.1.1 Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios refleja un saldo de \$918,86 comparada con el año anterior presenta una disminución de \$49,95, equivalente al 5,75%, debido a que en la planta de personal existían unas vacantes pendientes por cubrir durante el primer trimestre del año.

15.1.2 Gastos Generales

Entre los gastos generales están contemplados servicios de vigilancia, servicios públicos, mantenimientos, seguros generales y gastos de servicios profesionales, renovación de licencias, entre otros, comparados con el periodo anterior refleja una disminución de 4.77%.

15.1.3 Servicios

Está compuesta por un valor de \$822,21 a 31 de marzo de 2023 comparada con el año anterior refleja una decremento del 1,67% equivalente a \$13,96, debido a la disminución de la contratación de profesionales.

15.1.4 Seguros generales

Esta cuenta refleja un saldo de \$213,37 comparada con el año anterior refleja un aumento de 513,15% debido a que en el periodo anterior no se contó a tiempo con las pólizas de vehículos, responsabilidad civil, manejo global y póliza todo riesgo daños materiales, mientras que en esta vigencia se adquirieron dentro del primer trimestre.

15.1.5 Provisión de litigios y demandas y Mecanismos alternativos de solución de conflictos

A 31 de marzo de 2023 estas cuentas refleja un saldo de \$611,49, comparada con el periodo anterior presentando una disminución de \$2.057.62 equivalente al 77.09% debido a que durante el primer trimestre de 2023 radicaron 31 nuevos procesos, mientras que en periodo anterior se radicaron 307 procesos de demandas contra la entidad con cálculo de probabilidad de pérdida.

15.1.6 Actualización financiera de provisiones

Esta cuenta refleja una disminución del 100%, en razón a que durante el primer trimestre de 2023 la entidad no aplico la actualización a valor presente de la litigiosidad por inconvenientes administrativos de la oficina jurídica.